LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

(PORTE PAGO)

Año XIX—Número 1835 | Buenos Aires, Miércoles 22 de Mayo de 1912 | Redacción y Administración: Defensa 888 - U. T. 3570, Av

TELEGRAMAS

(AGENCIA HAVAS)

LA GUERRA ÍTALO-TURCA

ROMA, 21 — El jefe de la escuadra de operaciones, vicealmirante León Viale, telegrafía que ayer por la mañana el acorazado "Napoli" se presentó delante de la isla de Cosoko (situada á la entrada del golfo del mismo nombre en la Asia Menor), intimando la rendición de la misma, á lo que accedieron las autoridades.

ROMA, 21 — "Il Messagero", comentando la expulsión de los italianos votada ayer por el Consejo del gabinete otomano, dice que Italia pedirá indemnizaciones para los italianos expulsados.

ROMA, 21 — Según despachos recibidos de Sofía, se asegura que la Sublime Puerta recibió la noticia de que el jefe revolucionario Said Idriss obtuvo una gran victoria en Tehama (Arabia), rechazando á las tropas turcas que habían sido enviadas para combatirlo.

CONSTANTINOPLA, 21 — El embajador de Austria-Hungría en esta capital, marqués de Pallavicini, partió hoy para Hungría con el propósito de poner orden en unos asuntos de familia.

En Marruecos

PARIS, 21 — El "Paris-Journal", en su número de hoy, publica un despacho de Madrid informando que dentro de 48 horas será firmado el acuerdo franco-español para el arreglo de la cuestión marroquí.

PARIS, 21 — "L'Echo de Paris" publica un telegrama de Oudja informando que las tropas francesas de aquella región marroquí infligieron pérdidas considerables á la tribu de Benimanains, que había atacado últimamente un destacamento de tropas que efectuaba un reconocimiento.

LONDRES, 21 — El "Times" publica un despacho de Tánger anunciando que el general Moinier ha dejado sin efecto el edicto que imponía á la ciudad de Fez la multa de un millón de francos por los asesinatos perpetrados no ha mucho.

El "Times" agrega que numerosos grupos de indígenas se concentran en los alrededores de la ciudad de Tánger y que recrudece la agitación entre los indígenas en todo el interior del país.

La situación es en este momento muy crítica y se temen disturbios sangrientos.

ESPAÑA

La situación política

SI SE VA CANALEJAS, Y NO ENTRA MORET, VOLVERÁN LOS CONSERVADORES?

MADRID, 21 — Hay mucha expectativa en el seno de los diversos partidos sobre el giro que toman los asuntos políticos. Aumenta la desorientación política.

En varios círculos se dice con insistencia que se hacen gestiones para que el leader del partido conservador, don Antonio Maura, apoye al ex jefe del partido liberal, don Segismundo Moret.

En caso de que éste se negara, los conservadores vendrían al poder.

INGLATERRA

Los negros de Cuba amenazan con una revolución

LONDRES, 21 — Un despacho de La Habana anuncia que las autoridades han descubierto un complot de negros cubanos en la provincia de Oriente.

Los negros se han rebelado contra el gobierno por no cumplir éste con las recompensas políticas que les había hecho por los servicios prestados durante la guerra de la independencia.

Se han enviado tropas á la provincia en que ha estallado la revuelta.

La huelga de estibadores en Londres

LONDRES 21 — Se calcula en 10.000 el número de estibadores que han abandonado el trabajo en los muelles del Támesis.

PERSONAJES DEL GOBIERNO EN VIAJE

LONDRES, 21 — El jefe del gabinete inglés Mr. H. Asquith, y el primer lord del almirantazgo Mr. Winston S. Churchill salieron esta mañana para Génova.

LORD KITCHENER EN CAMINO DE EGIPTO

LONDRES, 21 — Comunican del Cairo que el mariscal Lord Kitchener, cónsul general de Inglaterra en Egipto, saldrá el domingo 26 del corriente para la isla de Malta.

ALEMANIA

DESGRACIA DE PRINCIPES

BERLIN, 21 — El "Berliner Morgen Post" confirma la muerte del príncipe George Wilhelm Cumberland, hijo del duque de Cumberland.

El príncipe viajaba en automóvil y debido á una falsa maniobra volcó en una zanja. El príncipe tuvo la cabeza y el pecho aplastados y el chauffeur resultó con serias heridas.

DRESDE, 21 — El duque de Cumberland, que se dirigía á Copenhague con el objeto de asistir á los funerales de Federico VIII ha vuelto á Gmunden [illegible] del fallecimiento de su hijo George Wilhelm ocurrido ayer á raíz de un accidente de automóvil.

MÉJICO

COMBATE CERCA DE LA CAPITAL

200 MUERTOS Y HERIDOS

NUEVA YORK, 21 — El "Evening Sun" publica un telegrama de Méjico, informando que á una distancia de quince millas de aquella capital hubo un violento encuentro entre las tropas federales en número de tres mil, y 1.200 hombres pertenecientes á las fuerzas del caudillo revolucionario Zapata.

El despacho agrega que se asegura que ya hay doscientos muertos y heridos de ambas partes.

El presidente de la República doctor Francisco Madero llamó á prestar servicios á los voluntarios.

Ninguno se presentó al llamamiento.

FRANCIA

CORDIALIDAD ANGLO-FRANCESA

PARIS, 21 — Comunican de Tolón que llegó hoy á aquel puerto el príncipe de Gales. Fué recibido por el almirante jefe de la escuadra del mar Mediterráneo, con quien almorzó á bordo del acorazado Dantón.

PORTUGAL

CONTRA LA BUROCRACIA INUTIL

LISBOA, 21 — En los círculos políticos corre con insistencia el rumor de que se tiene el propósito de presentar un proyecto que autorizará á los ministros para exonerar ciertos funcionarios públicos que no cumplen con sus deberes.

Parece que los partidarios del doctor Almeida se manifiestan contrarios á dicho proyecto.

El salario mínimo para los obreros en casa

Haremos una última objeción á este grotesco principio de substituir por una especie de juicio una disposición legal.

Este principio forza las partes en litigio á volver muy frecuentemente al tribunal para someterle sus querellas; él mantiene en un estado de permanencia los principios de animosidad antagonista, mientras que el comité del salario, tal como existe en los países británicos, tal cual era previsto por el proyecto de M. Viviani, habrá sido un hogar de concordia, donde los representantes de los patrones y de los obreros habrían podido apreciar sus intereses mutuos y entenderse de una manera amigable por medio de concesiones recíprocas.

Los comités de salarios, por el excelente medio psicológico que crean, eran capaces, en Australia, de extenderse á otras industrias. Eliminando los conflictos, ellos ganaban la confianza de los patrones y todo el mundo se ponía de acuerdo para someterle las industrias australianas, unas tras otras.

El complicado sistema de los procesos perpetuos que deben verse ante el consejo de los prud-hommes no atraerá á nadie; todo el mundo estará descontento de ser obligado á molestarse constantemente y á hacer gestiones fastidiosas. Este sistema no podrá extenderse porque no contiene gérmenes de evolución tan fecundos como los comités de salarios.

* * *

Pero, se contestará, es una condición de principio, y son detalles accesorios. El punto principal es éste: que los obreros reciben el minimum de salario.

El proyecto del consejo superior del trabajo era evidentemente insuficiente del punto de vista del control. Pidiendo á pobres obreras faltas de toda iniciativa y reducidas á la miseria, justamente á causa de esa falta de iniciativa, que presenten demandas ante los consejos de prud-hommes se cometía un error inexcusable.

Apreciamos, pues, el hecho de que el gobierno acaba de hacer á la ley una enmienda de gran valor, la que constituye, frente á otras medidas defectuosas, el único punto verdaderamente útil.

"Art. 32 l. — Las asociaciones ó sindicatos autorizados á este efecto, por decreto expedido á propuesta del ministro del Trabajo y de la Previsión Social, pueden ejercer todas las acciones civiles resultantes de la presente sección sin tener que prestar fianza por el pago de los gastos y perjuicios á que podrían ser condenados, á menos que no posean en Francia inmuebles de un valor suficiente para asegurar el pago."

Esta disposición puede, en París y en algunas grandes ciudades, asegurar la ejecución de la ley, pero en las localidades pequeñas, donde no hay ni sindicatos de obreros en casa (los cuales, por lo demás, aun en las grandes ciudades son extremadamente débiles), ni ligas sociales de compradores, ni "Antisweating League", las obreras carecerán de esta eficaz ayuda y el salario mínimo no será aplicado.

Sin embargo, habría sido tan simple asegurar la ejecución de la ley siguiendo el ejemplo de la legislación británica. Se habría debido confiar el control de los salarios pagados á los "inspectores del trabajo", los que tienen una tarea oficial que llenar, siendo enviados á las localidades pequeñas lo mismo que á las grandes ciudades y que tienen la experiencia de los asuntos industriales: el proyecto francés les cambia el control de las disposiciones de forma (teneduría de registros), pero les retira el control de las disposiciones materiales, que no tendrán otra salvaguardia, como hemos visto, que la posibilidad, para la parte lesionada, de intentar un proceso civil.

Para que los inspectores puedan cumplir su cometido, habría sido necesario evidentemente poner á su disposición sanciones tanto civiles como penales, como para el control de la ejecución de toda otra disposición legal. Nadie será capaz, en otras esferas legislativas, de considerar la amenaza de los procesos civiles como la única sanción de la obediencia á la ley. Esta tiene á su disposición un medio más eficaz: el castigo. Un patrón que se niega á someterse á la disposición legal y á pagar el mínimo de salario es castigado, en Inglaterra, con una multa y, en caso de reincidencia, con una multa más importante, hasta que se somete; y él se somete porque sabe muy bien que la ley es más fuerte que él. En Francia, el mismo patrón no querrá otra cosa que ser citado ante el consejo de los prud'hommes por su obrera damnificada, á la cual comenzará naturalmente por quitarle su trabajo; é no se presentará ante el juez y se hará condenar en contumacia, siendo obligado solamente á pagar á su obrera la diferencia entre el salario pagado y el salario mínimo (pongamos 2 fr. 75). El continuará en seguida pagando á sus demás obreras salarios inferiores, hasta que otra le cite de nuevo y reciba 3 fr. 40. Un simple cálculo le bastará para ver que las pocas diferencias que debe restituir son insignificantes frente á su provecho general, provecho que él realiza con el pago de salarios inferiores al salario mínimo á las obreras que no le entablen proceso.

El mismo hecho exactamente se produciría respecto á la ejecución de todas las demás leyes, si el sujeto á ellas no corriera, en caso de desobediencia, otro riesgo superior á la ganancia que pueda reportar. Si alguien comete un abuso de confianza, no arriesga solamente la restricción de la suma que ha tomado, sino también la prisión, lo que le es infinitamente más sensible; si alguno defrauda al fisco en un impuesto ó una tarifa de aduana, no arriesga solamente devolver la suma defraudada, sino que arriesga pagar una suma infinitamente superior. Esta es la razón, por lo demás, por la cual no osa cometer el delito, á pesar de su justificada esperanza de que podría permanecer impune nueve veces sobre diez.

Igualmente, la multa pagada por los patrones que no aplicaran el mínimo del salario, debería ser, como en Inglaterra, infinitamente más elevada que la suma que corresponde á la simple diferencia entre el salario que es pagado y el que es debido; esta medida daría lugar á este hecho, que los patrones no vacilarían en aplicar la ley, á pesar de su experiencia de no escapar nueve veces sobre diez á un castigo.

Esta argumentación parece tan simple que es difícil comprender por qué el legislador francés no ha seguido el ejemplo de Inglaterra y porque se limita á la sanción de simples acciones civiles.

Veamos cómo justifica esta medida la exposición de motivos de la ley:

"No hemos querido asimilar á una contravención el hecho de que un patrón no rectifique su tarifa después de un fallo "prud-hommal". Hemos pensado que bastaba con sanciones civiles, con daños y perjuicios que serán más elevados después de un segundo juicio que después del primero. Ha parecido exagerado aplicar una sanción penal á la negativa de conformarse con un fallo que se puede creer injustificado, del que se puede apelar, y cuya aplicación, además, tiene modalidades un poco diferentes, y está aún sujeta á apreciación."

Hay en esto tantas palabras como sofismas. Se habla de daños y perjuicios. La obrera que gana la causa no ha sufrido otro perjuicio que el que constituye la diferencia entre el salario mínimo y el que ella recibe. Recibiendo esta diferencia, ella está fuera de cuestión, no tiene ningún derecho á una indemnización superior, salvo para compensar su pequeña parte de tiempo. Pero sus colegas, las que no han osado ir ante el juez, las que no han tenido esta iniciativa, han sufrido y continúan sufriendo el perjuicio, y el juez no podrá evidentemente condenar un patrón á pagar una indemnización á la demandante por el mal que le ha hecho á otras que no se quejan.

Un alto personaje al servicio del gobierno que, parece, no ha sido extraño á la elaboración de la ley, me ha hecho esta objeción á una cuestión que yo le planteaba: "Pero eso de las multas, en materia de ley social, suscita graves dificultades. Ved la vacilación del gobierno para aplicar las sanciones previstas para la inobservancia de la ley de retiros obreros!"

Me permito responder á usted á esta objeción que el obrero que omite su sujetarse á la ley sobre los retiros obreros comete, á mi juicio, un acto de imprudencia, pues las ventajas para el porvenir que la ley le confiere son infinitamente superiores al pequeño sacrificio que se le pide; él comete, si queréis, un crimen "con sí mismo", pero eso no impide que él pueda ser un perfecto hombre honrado, que no hace ningún mal á otros; es, pues, comprensible que se dude en infligirle una multa.

El patrón, al contrario, que omite someterse á las decisiones de los consejos de prud-hommes (él pretende creer que ese fallo es injustificado) y que intenta continuar, tan largo tiempo como sea posible, el pago de salarios inferiores á la tarifa mínima, contraría la voluntad expresa del legislador y del tribunal, causa un grave daño á otros, á sus obreras.

* * *

Resumamos:

El fin del legislador francés es loable: establecer el salario medio de las obreras de fábrica como salario mínimo para las obreras que trabajen en casa, es una idea nueva y asaz fecunda. Es, pues un honor para el consejo superior del trabajo y sus miembros patronales que se han asociado á esta manera de ver. Como dice el gobierno al fin de su exposición de motivos:

"La acogida que ha hecho á este proyecto el consejo superior del trabajo, la adhesión unánime que ha merecido de parte de los miembros de ese cuerpo, pertenecientes á las más diversas fracciones del patronato y del trabajo, nos hacen confiar que el parlamento, justamente conmovido de los sufrimientos muchas veces señalados de las obreras á domicilio, querrá sancionar con su voto el esfuerzo tentado actualmente para asegurar á esas obreras un poco de justicia y un poco de bienestar."

Pero los medios prácticos para realizar este fin generoso, son defectuosos.

Importa, pues, manteniendo siempre el principio del proyecto gubernamental, modificar profundamente los medios de aplicación. Lo mejor sería el establecimiento de los comités de salarios.

En su defecto, habría por lo menos que incluir en la ley estos dos simples párrafos: uno que diga que "los inspectores del trabajo serán encargados de controlar el cumplimiento de la ley, no sólo para impedir los fraudes, sino para comprobar si los salarios pagados á las obreras están de acuerdo con las disposiciones de los consejos de prud-hommes"; el otro que diga que "los patrones que contravengan esta disposición serán pasibles, por la primera contravención, de una multa, por pequeña que ella sea, pero que se duplicará con cada condena hasta que alcance á quinientos francos".

Con estos dos nuevos párrafos, se asegurará á las pobres obreras el salario mínimo que el legislador les promete.

R. BRODA

AMUNDSEN

EL DESCUBRIDOR DEL POLO SUD EN MONTEVIDEO

Ayer llegó á Montevideo el explorador Road Amundsen, que, como se sabe, descubrió el 26 de diciembre último el polo Sud. Fué recibido en el puerto por una numerosa concurrencia y una representación del gobierno.

El jueves ó viernes estará Amundsen entre nosotros. Nos hará conocer sus emocionantes impresiones de la conquista de la helada meta, pronunciando en el teatro Odeón seis conferencias: dos en inglés, dos en alemán y dos en francés.

Al descubrimiento del polo Sud está unido un simpático acto para nosotros. El diario del partido socialista noruego, "Social Demokraten", que se publica en Cristianía, dió la primer noticia del fausto suceso. Un marinero socialista que iba con Amundsen se apresuró á telegrafiar á su diario al llegar á un puerto australiano, haciéndole el regalo de tal primicia informativa. El poderoso diario londinense "Daily Chronicle", que había pagado para ser el primero que recibiera la noticia, resultó burlado.

Las inundaciones

Las obras que no han hecho las empresas ferrocarrileras

El departamento de ingenieros, que está estudiando los desagües del municipio para prevenir futuras inundaciones, ha informado al intendente municipal que es indispensable exigir á las empresas ferrocarrileras la construcción de las siguientes obras urgentes:

Ferrocarril Central Argentino:

Ensanche de las alcantarillas en el cruce de la calle Blanco Encalada.

Ensanche de las alcantarillas en el cruce de la calle Republiquetas; ampliación de las alcantarillas existentes en la zona Palermo, Belgrano y Nuñez.

Ferrocarril Oeste:

Ensanche de la alcantarilla en el cruce con la calle Teuco; construcción de una alcantarilla en la calle Cuzco; mantener en perfectas condiciones de limpieza los canales existentes debajo de las estaciones Liniers y Talleres; construcción de una alcantarilla en la calle Barragán.

Ferrocarril del Sud:

Apertura de la calle Luna, á objeto de facilitar los desagües en el cruce con sus vías.

Ferrocarril de la Provincia de Buenos Aires:

Ensanche de la alcantarilla en el cruce de la calle Teuco; trasladar, ensanchándola, la alcantarilla existente en esa zona, hasta colocarla frente á la calle Atuel; apertura de la calle Luna en el cruce de sus vías.

Ese informe es la confesión clara de la culpa que han tenido en las inundaciones producidas las empresas ferrocarrileras, las cuales, aduladas por nuestro ministro Ramos Mexía, han descuidado en absoluto los intereses del público. Han sido necesarios los últimos dolorosos sucesos, con su cortejo de pérdidas materiales y desgracias humanas, para que se caiga en la cuenta de que hay que exigirle al capitalismo ferroviario la ejecución de obras impostergables, en defensa de la vida y de los intereses de los habitantes pobres.

HACE FRIO...

Aun cuando nuestros sentidos ya nos han dado el alerta para prevenirnos contra la alevosía del invierno, cuya aparición repentina no deja de ser desconcertante, un simple detalle callejero nos permite tomar nota del hecho, en efecto, la primera consecuencia que salta á la vista es que la gente ha optado por poner en práctica el medio de locomoción más higiénico y barato, tan es así, que camina... con sus piernas. La constatación será todo lo perogrullesca que ustedes quieran, pero no deja de ser por eso una verdad satisfactoria á la par que evidente.

Hace apenas algunos días, el caminar á pie diez ó quince cuadras constituía un esfuerzo superior á la resistencia normal; ahora todo el mundo ha tomado posesión de sus piernas con una unanimidad y un ahinco que nadie sospechaba. Se camina con placer, primero para quitarse el frío, después por hábito, por necesidad fisiológica, y si el hecho trae como consecuencia algún pequeño perjuicio para las compañías de tranvía, redunda en beneficio indiscutible para la salud general.

* * *

Con todo, el invierno es el enemigo más temible de las clases pobres. Mientras los salones elegantes se abren para las reuniones de la gente "chic", en el hogar proletario la escasez del abrigo y del pan viene á empeorar las condiciones, ya de por sí difíciles, de la lucha por la existencia. El acicate del frío exige para el organismo una mayor ración de combustible. Más pan y más abrigo se traduce en un aumento de presupuesto diario; de ahí que el desequilibrio se acentúe, sin que la posibilidad de aumentar las entradas con una tensión más prolongada de energía pueda atenuarlo, porque, por otra parte, el invierno, lejos de ofrecer la probabilidad de mayores ganancias, las reduce á su más bajo nivel. Es sabido que las frecuentes lluvias son un obstáculo serio, en muchos oficios, para un empleo regular de la fuerza de trabajo, y las quincenas resultan á menudo reducidas al extremo por los paros forzados. De ahí una situación de inseguridad, un estado precario que la crudeza de los elementos contribuye á exasperar.

* * *

Sin embargo, no todas las rosas resultan sin espinas para nuestra aristocracia del peso. Desde que el frío ha hecho su ingreso triunfal, la gente rica no se da un minuto de reposo, según lo anuncian cronistas oficiosos, para llevar el alivio de la caridad donde quiera que la miseria hace sentir sus heladas garras. Y como se acerca la fecha patria—¿qué mejor ocasión para tan noble tarea?,—los esfuerzos redoblan, las damas y los caballeros se multiplican, de modo que no quedará un solo desamparado sin que llegue á sus manos el auxilio oportuno del mendrugo salvador, asegurado ¡ay! por un día, en virtud de una caridad afrentosa, enguantada, harta...

Sin duda sería más humano y más cuerdo prevenir la indigencia y, hasta donde es posible, limitar sus terribles efectos, estableciendo, por ejemplo, la responsabilidad de los empresarios en los accidentes del trabajo, acordando al obrero envejecido en el taller una pensión que lo salve del hambre en sus últimos días, etc., etc.; haciendo, en fin, lo que ya se hace en otros países, donde la caridad no se eleva al rango de institución sacrosanta, pero donde el Estado entiende y cumple con empeño su misión de tutela hacia las clases desamparadas.

Pero entonces—se me dirá—¿cómo podrían nuestras damas lucir sus sentimientos piadosos, sus nunca suficientemente alabadas virtudes?

c. d.

El voto obligatorio

LOS JUICIOS A LOS INFRACTORES

En el juzgado del doctor Jantus tuvieron lugar ayer los últimos juicios verbales á que habían sido citados los infractores al voto obligatorio radicados en la sección 20.ª

Es de notar que en esta circunscripción aristocrática la mayoría de los infractores no ha respondido á la demanda, por lo que, de acuerdo con lo establecido en la ley, serán condenados en rebeldía.

Las acusaciones á iniciarse corresponden á la sección 14.ª

El transporte Ushuaia

ENCALLADO EN EL SUD

Se han recibido en el ministerio del Interior telegramas del gobernador de Tierra del Fuego, comunicando que el transporte nacional Ushuaia ha encallado en el paraje denominado Timbales, á la salida del canal O'Brien.

Según dichos telegramas, la situación del vapor es crítica, peligrando su cargamento, aunque felizmente no hay desgracias personales.

Con el objeto de prestar auxilios al buque náufrago, ha salido para el lugar del siniestro el transporte Piedrabuena, que se encontraba en Río Gallegos.

Se ignoran las circunstancias que han mediado para este accidente; pero dada la densa neblina reinante casi siempre en tales regiones, es presumible que ella haya impedido conocer con exactitud el sitio en que navegaba.

Da lugar á esta hipótesis la circunstancia de que los Timbales están formados por macisos de piedra, algunos de ellos á flor de agua.

El Ushuaia zarpó de Buenos Aires el 27 de Abril próximo pasado, al mando del teniente Lagardere. Conducía el personal que hace el servicio de correos en el Sur, y un cargamento de carbón para el pontón Piedrabuena, que se halla fondeado en Ushuaia.

CONGRESO

SENADORES

Las elecciones de senador

Aprobación del diploma del doctor Crotto—Observaciones á la ley electoral

LA MESA DE LA CÁMARA

Con asistencia de 16 de sus miembros y del electo, doctor Crotto, se reunió ayer el Senado bajo la presidencia del doctor Plaza.

Al darse cuenta del despacho de la comisión de poderes en el diploma de senador por la capital, el señor Láinez pidió que fuera tratado sobretablas. Aprobada la moción informó el despacho el senador Maciá dando cuenta de los informes solicitados á la Junta Escrutadora y haciendo leer por secretaría las explicaciones de la misma respecto del procedimiento seguido en el escrutinio.

Refiriéndose luego á la protesta presentada, dijo que las referencias de la Junta respecto de la persona del señor Mendía, quitaban á aquélla una parte de su valor.

Se ocupó enseguida de la elección en sí y á la acumulación de boletas en un mismo sobre, manifestando que era inconveniente y se prestaba á la burla de la ley que establece el voto obligatorio, la realización de dos elecciones en un mismo día. En las del 7 de abril, la diferencia entre el número de votantes para diputados y el de senador, prueba que ha habido una marcada abstención para este último.

En cuanto al escrutinio, la comisión entiende que debe ser monificado el procedimiento que fija la ley, para hacerlo compatible con la prescripción constitucional que establece la reunión de las cámaras en el mes de mayo.

Respecto á la destrucción de las boletas, el doctor Maciá dijo:

La comisión considera que la Junta ha procedido con entera buena fe y con corrección, pero entiende que ni los fiscales ni los miembros de la Junta pueden destruir ó invalidar boletas, ya que las cámaras son los jueces únicos de la elección de sus miembros.

Agregó que la impresión digital no ha servido como documento de identidad, pues en algunos casos de electores dudosos los presidentes de comicio han tomado, en vez de una impresión digital, una mancha negra imposible de descifrar. Se impone, pues, la adopción inmediata de la fotografía para todos los inscriptos.

La comisión encuentra que hay sobres distintos de los oficialmente autorizados; ha encontrado dos, sin que haya dado con las razones de ese hallazgo.

Encuentra igualmente la existencia de inscriptos que no viven en los domicilios que figuran en el registro. Se puede buscar la causa en que muchos ciudadanos que trabajan en la ciudad y viven en los alrededores se han enrolado en ella. Pero el número es muy considerable y autoriza á sospechar que se haya realizado alguna maniobra fraudulenta. Ello prueba que es urgente una depuración del registro cívico.

La comisión cree que, hechas todas estas observaciones, por lo que se refiere á la elección misma, el Senado debe aprobarla. La elección de la capital ha sido contraloreada por todos los partidos y los defectos que presenta no son en ninguna manera capaces de invalidar el diploma.

El señor Irigoyen habló á continuación. Dijo, que votaría el diploma del doctor Crotto como un homenaje á la verdad política y al triunfo de la democracia, pero lo haría con un criterio político, pues encuentra ilegal el procedimiento seguido por la Junta en el escrutinio y sostiene que ésta no ha debido inutilizar las boletas que contenían sólo el nombre del candidato á senador, y sí remitirlas al Senado para que éste cuerpo resolviera sobre su aceptación ó rechazo.

Existe el precedente de Santa Fe, en las elecciones últimas de gobernador, en que sometido al presidente de la República un caso análogo, éste resolvió en el sentido de que fueran aceptadas las boletas.

Terminó manifestando que el Senado debía aceptar el diploma, pero debía también protestar contra el proceder de la Junta.

Enseguida habló el señor Villanueva, ocupándose del padrón electoral en el que figuran centenares, acaso millares de "electores fantasmas", gracias á que no se llevó á cabo el juicio de tachas. Considera que debe depurarse el padrón con un largo juicio de tachas que puede realizarse ahora con toda comodidad. Agregó que juzgaba desacertada la resolución del gobierno suprimiendo la fotografía de las libretas.

Respecto del escrutinio juzga que debiera adoptarse el procedimiento practicado en Alemania, donde los sobres no se cierran y los presidentes de comicio hacen el escrutinio y remiten todas las actuaciones á la Junta Central.

Aquí la Junta Escrutadora delegó en sus subalternos las facultades del artículo 62, de lo que protestá abiertamente como lo ha hecho el señor Irigoyen.

Después de producida la elección no es posible, agregó, saber á qué partidos deben imputarse los errores y las violaciones de la ley.

Terminó manifestando que votaría por la aprobación de las elecciones porque consideraba que eran unas de las mejores realizadas hasta ahora y porque el electo pertenece á un partido que se ha mantenido durante veinte años en la protesta y en la abstención.

Se votó enseguida el despacho de la comisión; siendo aprobado en general y particular.

Al prestar juramento, el doctor Crotto lo hizo por Dios, por la patria y por su honor, excluyendo á los "santos evangelios". La presidencia consultó á la Cámara si se la autorizaba á aceptar esa fórmula, apartándose del reglamento. Sostuvo el señor Irigoyen que podía ser alterada la vieja fórmula á riesgo de negarse la libertad de cultos que prescribe la Constitución y porque ésta no establece que los candidatos deben pertenecer á una religión determinada.

Autorizada la presidencia para apartarse del reglamento en este caso, el doctor Crotto juró en la forma indicada y se incorporó á la cámara.

La mesa directiva

Se pasó luego á elegir el presidente y vicepresidente provisional. Obtuvo el doctor Benito Villanueva 11 votos, 3 el doctor Guemes, 1 el doctor Carrillo, 1 el señor Láinez y 1 el señor Olaechea y Alcorta para el primer cargo. Para el segundo, 9 votos el doctor Olaechea y Alcorta; 5 el doctor Guemes, 1 el señor Virasoro, 1 el señor Carrillo y 1 el señor Terán.

El senador Crotto votó en los dos casos por el doctor Carrillo.

Después de prestar juramento los doctores Villanueva y Olaechea y Alcorta, se acordó sesionar en los días de costumbre, martes, jueves y sábado, y se levantó la sesión.

DIPUTADOS

Como de costumbre, á puerta cerrada continuó ayer su tarea la comisión de poderes. Créese que antes del sábado no será presentado el despacho.

—

El doctor Lisandro de la Torre presentó ayer su diploma de diputado electo por Santa Fe.

—

Visitó ayer las dependencias del Congreso el periodista americano Mr. Stephen Bonsal, redactor de "The New York Times".

Asuntos entrados

Calixto F. Moujan solicita autorización para construir un ferrocarril que, partiendo de Villa Mercedes (San Luis), termine en Punta Alta (Bahía Blanca).

—Juana G. de Ganduglia pide aumento de pensión.

—Adelina Thiesen de Seelstrong solicita prórroga de pensión.

PAVIMENTACION

Han sido aprobados los siguientes contratos de pavimentación:

Congreso, de Directorio á Río IV; Congreso, de Crámer á Mellán; Nueva York, de Mercados á Bahía Blanca; Mercados, de Nueva York á Av. Nacional; y Campichuelo, de Chubut á Gaona.

Para todos esos contratos rige el precio de 16.75 pesos el metro cuadrado.

Nuevos agentes

Han sido designados agentes de LA VANGUARDIA los siguientes ciudadanos:

EN CÓRDOBA — Carlos L. Deanquin, Jujuy 443.

EN SANTA FE — Italo Vighi, Saavedra número 631.

EN VILLA DOLORES (Córdoba)—Federico Viacava.

EN SALTA — Bernardo Lastech, Florida 196.

A esos ciudadanos deben dirigirse nuestros suscriptores en las respectivas localidades, para todo asunto relacionado con la Administración de este diario.

El administrador.

DEL INTERIOR

Buenos Aires

La acusación contra el gobernador Arias

LA CÁMARA DE APELACIONES RECHAZA EL AUTO DEL JUEZ FEDERAL

LA PLATA, 21 — La Cámara de Apelaciones oyó el informe "in voce" del doctor Rodolfo Moreno, en el proceso incoado contra el general Arias por violación de la ley electoral. Como se recordará, el fiscal Godoy expresó días pasados, al dictaminar respecto de la apelación interpuesta contra el fallo del juez Marcenaro eximiéndose de jurisdicción, que la acusación tenía fundamento y la justicia federal debía entender en el asunto.

Empezó el doctor Moreno su informe con esta frase: "Se necesita un juez". Aludió á la inacción de los últimos 20 años, á la reacción que hoy se produce, y que viene desde arriba y á la necesidad de imponer en todas partes el ambiente nuevo. Para eso, allí donde hay autoridades refractarias, se precisan jueces que aplicando la ley anonaden á los corruptores del voto.

Entrando en materia relata el caso, es decir el del famoso telegrama, dirigido á los intendentes provinciales para recomendarles determinadas candidaturas, haciendo notar que se encontraba probado el hecho, no sólo por haberse agregado un ejemplar á los autos, sino por cuanto el acusado había confesado al leer su mensaje inaugural en la sala de sesiones de la legislatura. El caso lo reputa de enorme sencillez, y por eso dijo que prescindiendo de personas, pues entiende que no se deben hacer diferencias cuando se trata de aplicar la ley, lo presentó en la forma sencilla que correspondía. Sin embargo, los oficiosos que nunca faltan cuando se trata de un gobernador, aunque sea delincuente, y que viven penetrados del espíritu medioeval que hacía pensar fueran semidioses los que gobernaban, han sostenido que el gobernador es intangible.

Y como esa doctrina poco democrática se encuentra aceptada por el auto del juez Marcenaro, pasa al estudio de los argumentos.

Pero antes observa que no está solo y que lo acompañan los fiscales doctores Godoy y Alsina.

Dice que el juez hace dos clases de argumentos: constitucionales y legales.

Los primeros — que lo llevan á afirmar que carece de jurisdicción por no tener la autoridad nacional facultad de juzgar gobernadores, desde que la convención de 1860 suprimió la facultad que tenía el Senado Nacional de perseguir con el juicio político, — derivan de una lamentable confusión. Un pequeño manual hubiera bastado al juez, para mostrarle, que juicio político es una cosa y juicio ordinario otra distinta.

Refiriéndose á la ley, lee sus diversos textos, para demostrar cómo ella prohibe y castiga hechos como el acusado con la generalidad que lo imponen las leyes de una República cuyo lema es "igualdad ante la ley". Y agrega que sólo con el propósito meditado del sofisma ha podido llegarse á la consecuencia expresada por el juez.

Examina, en seguida, la jurisprudencia y recuerda fallos de distintas épocas de la Corte Suprema, en los cuales se prueba que cuando un gobernador comete un delito del fuero nacional, puede ser enjuiciado ante los jueces federales.

Y concreta los antecedentes de la ley.

Concluye su argumentación jurídica diciendo, como el fiscal, que el juez está en su auto fuera de la Constitución, la ley, la doctrina y la jurisprudencia.

Se extendió después en largas consideraciones sobre la política de la nación y de la provincia, sobre la necesidad de resolver si hay ó no una ley electoral y de si ésta es sólo para los chicos ó es también para los delincuentes grandes.

Oído el informe del doctor Moreno, la Cámara resolvió revocar el auto del juez Marcenaro, declarando que procedía la acusación y que ésta debía seguir su curso ante la justicia federal.

Santa Fe

APERTURA DEL PERIODO LEGISLATIVO

MENSAJE DEL GOBERNADOR MENCHACA

Las reformas que promete

SANTA FE, 21 — Transcribo la parte principal del mensaje leído ayer por el gobernador Menchaca ante la legislatura, inaugurando el período de sesiones del presente año.

Dijo que:

"La política de la libertad del sufragio sustentada por el primer magistrado de la nación é inaugurada con feliz resultado en esta provincia, será la gran política definitivamente incorporada á las hermosas conquistas institucionales del pueblo argentino y con ella se clausurará para siempre el período de las convulsiones intestinas cimentándose la paz fecunda de nuestras instituciones. Ratifico ante V. H. una vez más mi programa de candidato, inspirado en altísimos ideales de progreso en todas las manifestaciones de la vida democrática."

"Por ello estimo indispensable la reforma de la Constitución con criterio amplio, sin las restricciones de los prejuicios, de las prácticas erróneas hechas normas de conducta gubernamental, de los conceptos aceptados por simple falta de energías ó por apocamiento ó pereza cerebral de las minorías encastilladas en falsos cultos ó que substraen valiosas fuerzas á la obra del bien común extraviadas en la consecución de ventajas de clases, lugares ó momentos extraños á los intereses generales y permanentes; sin temores á la elevada liberalidad de las ideas; con espíritu abierto al bien, á la verdad y á la justicia. Con tales premisas, afirma la necesidad de la reforma para establecer el régimen proporcional en la representación política de la población. El voto de los extranjeros con las limitaciones que exige la nacionalidad aún no constituída definitivamente hasta no poder implantar el voto universal sin calificaciones que no surjan de la incapacidad intelectual, moral ó física; la completa autonomía de los municipios, carácter electivo de los intendentes, acción directa de los vecindarios en los centros urbanos para los servicios públicos, el manejo de sus rentas comunales, la elección de sus funcionarios; la libertad de cultos no coartada por los exclusivismos de la protección á una determinada creencia religiosa, ni por el mantenimiento de un culto por el Estado, ni por fórmulas sacramentales en el juramento de los funcionarios ó en los actos del gobierno; la liberación parcial del contribuyente y el carácter progresivo de las imposiciones, en cuanto los obstaculiza el sistema de establecer impuestos compatibles con el principio de proporcionalidad á la población que establece la constitución nacional; la limitación por medio de principios ó normas generales, á la facultad de reglamentar el ejercicio de los derechos del ciudadano ó el simple habitante; la inamovilidad de los jueces y para sintetizar, las reformas constitucionales que faciliten la legislación abierta á todas las ideas nuevas á las as-

piraciones del pueblo que tiene derechos aún no reconocidos en toda su amplitud y en toda su justicia."

"En materia de leyes electorales será conveniente la adopción de las de carácter nacional, con las modificaciones que imponen los principios sentados por nuestra carta, mientras V. H. y el P. E. preparan la obra definitiva que consulte nuestro estado político y las legítimas exigencias de la opinión pública que debe hallarse representada en la amplitud posible con la serenidad y con la elevación de móviles que mi gobierno ofrece y que se honra en reconocer en V. H. En la administración de la justicia tiende á darle los caracteres de acierto, rapidez, sencillez y economía con toda la amplitud que tan fundamental poder exige para el ejercicio de sus funciones independientes y soberanas, seleccionando el personal y colaborando con V. H. en la legislación pertinente. Prestigia el levantamiento del censo general de la provincia y la formación del catastro, como bases indispensables para la representación proporcional, el conocimiento de la riqueza pública, la estricta percepción de la renta y la justa apreciación de las necesidades del Estado. Reorganiza la rama de policía con el propósito de darle carácter eminentemente civil, elevándola á su justa misión tuteladora de las personas y de los bienes, apartándola para siempre de toda ingerencia en luchas eleccionarias y en predominios de oficialismos impopulares; y presta especial atención á los establecimientos carcelarios que reclaman urgentes medidas de todo orden como lo hace también con las diversas ramas administrativas."

"En lo que respecta á instrucción pública abordaré el problema de la edificación escolar, hasta hoy no atendida en la forma que se merece, propendiendo á que se llene de modo eficiente tan sentida necesidad en todo el territorio de la provincia.

"En el concepto administrativo y dada la trascendencia que tiene la estadística docente como exponente del desenvolvimiento y progreso de la cultura pública, procuraré sea real y efectiva la gravitación que ella ejerza en los datos y cómputos que se consignen.

"La inspección de escuelas sufrirá una fundamental reforma, descentralizándola en zonas diversas que conserven sin embargo en la inspección general su conveniente unidad originaria. Acompañará á los inspectores en la cabecera de las secciones escolares una comisión auxiliar de enseñanza que, aunque sin facultades administrativas ni técnicas, aporte con su prestigio moral á las esferas del gobierno la acción fecunda de los vecindarios, traducida en prudentes y oportunas iniciativas.

"Las escuelas profesionales de mujeres y de hombres constituirán también uno de los puntos que habré de resolver, por cuanto nace de estas instituciones la preparación del obrero y del maestro. Para obtener la de este último, principalmente en la campaña, se crearán en la provincia las escuelas de maestros rurales, sobre la base de algunas de las existentes en las cabeceras de departamentos.

"En concordancia con las exigencias impostergables de la pedagogía moderna, se examinarán detenidamente los actuales planes de estudios de las escuelas de la provincia, en el orden moral, físico é intelectual.

"Me preocupa muy especialmente nuestra institución oficial del crédito. El Banco de la Provincia está llamado por el pensamiento que lo creó á servir todos los grandes intereses de la producción y del comercio, convirtiéndose así en un factor de primera categoría entre cuantos integran nuestra vida económica y estimulan las actividades de las clases mercantiles, como también la prosperidad de las industrias agropecuarias, propia de nuestra zona.

"Entiendo que actualmente la existencia del Banco de la Provincia se desarrolla en muy limitada esfera y que si bien se dedica á las operaciones ordinarias del criterio comercial bancario, en cambio no llena la misión amplia y proficua que está asignada á los Bancos del Estado en el orden de la economía pública y del interés general, para obtener de esta institución de crédito los servicios á que le obliga su caracter especial, distinto por cierto del que asumen los establecimientos bancarios similares, pero presididos y formados por la iniciativa particular y el capital privado.

"Me propongo presentar á V. H. en un momento oportuno y previos los estudios del caso, un proyecto de ley que tenderá á anexar al Banco de la Provincia dos secciones más, fuera de las que le corresponden para los descuentos comerciales á las explotaciones agrarias.

"Como es lógico, el Banco, con su capital no puede atender los créditos hipotecarios y warrants agrícolas, dos servicios de innegable utilidad pública preferidas por la condición esencialmente productora de nuestra provincia y la abundancia de nuestras clases dedicadas á las explotaciones agrarias.

"Como es lógico, el Banco con su capital actual no podría atender estos nuevos servicios y me propongo en el proyecto de que os hablo estudiar también este punto solicitando dicho aumento de capital, el que podría obtenerse mediante acciones emitidas al público, asociando la economía privada á los propósitos del Estado."

EL CISMA RADICAL

La renuncia del ministro de Hacienda

ROSARIO, martes 21 — "La Capital", de hoy, dice lo siguiente, refiriéndose á la renuncia del ministro de Hacienda, y dando algunos detalles interesantes sobre sus causas:

"La noticia de la renuncia del ministro de Hacienda doctor Francioni, que fuimos los primeros en dar á conocer ayer, en las primeras horas de la mañana, causó la impresión que es de imaginarse. Se recordará que en los comienzos del cisma los amigos del vicegobernador enviaron al jefe político señor Núñez en misión ante el doctor Menchaca y exigirle la separación del ministerio del doctor Francioni, y es sabido que el gobernador rechazó en forma altiva la inusitada pretensión de aquéllos.

Este incidente caracterizó al doctor Francioni como el representante en el gobierno de la tendencia contraria al vicegobernador, de modo que su dimisión aparecía como un triunfo político de sus adversarios en el preciso momento en que los indicios mostraban al gobernador dispuesto á emanciparse de la influencia absorbente del vice. Había, pues, razón sobrada para la sorpresa.

Las noticias llegadas más tarde de Santa Fe destruyeron en parte el efecto de las primeras versiones.

La aceptación de la renuncia del doctor Francioni es obra exclusiva del gobernador, independiente de la intimación transmitida por el señor Núñez, y parece explicarse del modo siguiente: El doctor Menchaca se propone un imposible, quiere gobernar con las dos tendencias, á estas horas irreconciliables, que dividen el Partido Radical, buscando paliativos y soluciones de conventillo para las dificultades que se presenten; entiende que el señor Iturraspe representa la opinión radical del Norte y los "Condiscípulos del Paraná" la del Sur, y teme la ruptura con cualquiera de las dos fracciones, por la pérdida total de elementos en una región de la provincia.

Pero esa política indecisa no toma en cuenta factores de que no es posible prescindir y en primer término el decoro de los hombres afectados directamente por las intrigas y las calumnias de los círculos. La renuncia del doctor Francioni tiene ese origen. A raíz de la publicación infamante hecha por orden del vice gobernador en el diario oficioso del partido, el ministro de gobierno, doctor Herrera, vino al Rosario é hizo causa común con los detractores del señor Iturraspe y del ministro de hacienda. El doctor Francioni ha creído, según parece, que el decoro del gobierno exigía la salida del gabinete del doctor Herrera, y al no encontrar firmeza ni resolución en la actitud del doctor Menchaca, presentó su renuncia con caracter indeclinable.

Los cabecillas de "logia" recién supieron lo que ocurría cuando la aceptación de la renuncia del doctor Francioni era un hecho, y aún cuando no ocultan su satisfacción, permanecen perplejos ante la inseguridad de la marcha futura del gobierno."

LA VANGUARDIA en Rosario

Contra la carestía de la vida — La huelga de obreros panaderos — La Cooperativa Obrera de Pan.

ROSARIO, 21 (por carta) — Conforme á lo anunciado, tuvo lugar el 3 y media de la tarde, el mitin de protesta contra la carestía de la vida, que en esta ciudad está asumiendo proporciones alarmantes.

Tratándose de una protesta justa, era lógico que todo el pueblo de Rosario se interesara en la lucha, pero en realidad, las 3.000 personas que han concurrido al acto, demuestran desgraciadamente, que los vecinos del Rosario no se preocupan de este problema tan difícil, á fin de buscar no ya el remedio que resuelva definitivamente esta situación, ya que ello no sería posible, pero al menos, el que amenguara las condiciones precarias por la que se atraviesa, con el objeto de hacer que la vida del obrero sea más llevadera y humana.

Hicieron uso de la palabra los ciudadanos Panizza, Rigotti, Blanco, Capri y Gnoatto, quienes pusieron de relieve la necesidad imperiosa que existe de impedir que la carestía de la vida siga en aumento, y de que era menester realizar la más intensa propaganda para que todos se preocuparan de la actual lucha, á fin de obtener algún beneficio positivo.

Terminados los discursos la concurrencia se disolvió en el mayor orden.

Es de esperar que en los actos á realizarse en lo sucesivo, todos hagan la mayor propaganda para que revista la importancia que el asunto merece.

—Continúa en pie la huelga de panaderos, sin que nuestros señores "representantes" del pueblo traten de intervenir para solucionar el conflicto.

Los señores propietarios de panaderías, con un cinismo que admira, desde las columnas de la prensa local publican falsedades á fin de quebrantar el concepto que el público tiene de esta lucha, y por cierto es desfavorable para los dueños de panaderías.

Sin embargo, los hechos son visibles, y todo el mundo observa que el pan que se elabora es un masacote indigesto y dañino para la salud pública, y en este caso, queda demostrado lo que tantas veces hemos dicho: que la inspección química municipal no sólo no inspecciona la elaboración en estos momentos, sino que nunca ha cumplido con este deber.

Es, pues, una farsa la de los señores patrones de panaderías, cuando pretenden sostener que el pan que se expende actualmente es de buena calidad, desde el instante que la inspección química nada observa; y es poca seriedad la del diario "La Capital" al dejar con la mayor naturalidad que en sus mismas columnas esos señores desmientan lo que ese periódico dice.

La inspección química existe sólo de nombre y para cobrar los derechos de esa inspección que jamás se realiza.

Si "La Capital" lo desea, puede fácilmente comprobarlo, y con ello tendrá una defensa de lo que publicara por su cuenta el jueves último, y un mentís á lo que los patrones de panaderías en sus mismas columnas decían dos días después.

—En la Cooperativa Obrera de Pan se sigue elaborando un pan de primera calidad que perjudica tanto los intereses de los dueños de panaderías, que ya han tratado de ver si era posible que los molinos le hicieran el boycot, cosa que, como es lógico, no han conseguido, porque los molineros se cuidan mucho de no perder los clientes que cada fin de mes saben cumplir con sus obligaciones . . . .

La Cooperativa no teme las amenazas de los burgueses panaderos, y sólo lamenta que sus actuales comodidades no le permitan elaborar mayor cantidad de pan.

NOTICIAS BREVES

CONVENCIÓN SANITARIA CON ITALIA

Á estar á las últimas versiones, han quedado paralizadas las negociaciones entre Italia y la Argentina para llegar á un acuerdo entre los dos países.

La cuestión de los inspectores argentinos á bordo de los barcos italianos es rechazada por la consulta, ya sea, según parece, de inspectores que hagan la travesía ó que simplemente suban á bordo de los buques lazaretos en el puerto de Génova.

Fracasada la acción directa de las respectivas sanidades, queda por saberse si la intervención de las cancillerías no podrá dar con una solución satisfactoria.

Movimiento Obrero

LOS FERROVIARIOS

Un nuevo diagrama

El inspector de locomotoras Juan Ll. Purves, en vísperas de trasladarse de Sevigné á Ingeniero White presentó á la empresa un nuevo diagrama para el servicio, refrendando el diagrama en vigencia para los trenes de pasajeros. El diagrama de 1o. de Mayo se componía de cinco máquinas con sus personales en el depósito Sevigné, las que corrían los trenes números 184, 25, 50 y 201 entre Sevigné y Plaza Constitución, y cinco máquinas con su personal estacionado en Mar del Plata, para correr los trenes indicados arriba entre Mar del Plata y Sevigné. Por el diagrama presentado por el inspector nombrado, resulta que saca el servicio de pasajeros de Sevigné y se estacionan cinco personales en Maipú, para correr los trenes 184, 50, 25 y 201 entre Maipú y Plaza; sacando dos personales de Mar del Plata, en esta forma, se corre el mismo número de trenes con ocho maquinistas en vez de diez que se ocupaban antes.

Para hacer tal economía se recarga el recorrido de los estacionados en Maipú de 191 kilómetros, por viaje directo, á 270 kilómetros, ó sea un aumento de 80 kilómetros por viaje y su consabido recargo de servicio.

Para el personal de Mar del Plata, reducido de 5 á 3, se aumenta el número de viajes, siendo el kilometraje aumentado en 50 por viaje directo. Para llevar á cabo esta reforma se molestan y perjudican con sus traslados á dos personales de Sevigné, los cuales deben estacionarse en Maipú. Se pasan á servicio de carga dos personales en Sevigné y se trasladan dos personales de Mar del Plata á Maipú, para realizar una economía que á la larga no es tal ni tampoco beneficiosa, pero sí perjudicial para el público.

En cambio, cuando un maquinista ó fogonero pide traslado, se le suele negar aduciendo razones de economía.

Puede irse el viejo inspector, pero las víctimas que quedan recargadas de trabajo en nada le agradecen el nuevo diagrama que comenzará á regir el 1o. de junio.

FEDERACION OBREROS FUNDIDORES, MODELISTAS Y ANEXOS

Triunfo obrero — Campaña de agitación

La huelga por las 8 horas declarada en el taller de modelos del señor Domingo Armentano ha terminado con el triunfo completo de los obreros.

Ahora, la sociedad Obreros Fundidores, Modelistas y anexos únicamente sostiene la huelga en la casa del señor Llovet, ubicada en la calle Loria 1779.

Este patrono se muestra refractario á conceder la jornada de ocho horas á los operarios modelistas, pero la unión de los obreros y el apoyo que les presta la colectividad será suficiente para vencer la intransigencia del referido patrón.

—En la última reunión efectuada por la Comisión Administrativa de la Sociedad Obreros Fundidores, Modelistas y anexos se resolvió invitar á las sociedades de obreros Bronceros, Mecánicos, Caldereros, Herreros de Obras, Electricistas y demás colectividades afines á objeto de que envíen su adhesión á la campaña pro jornada de 8 horas que con tanto éxito viene sosteniendo el gremio.

La comisión de la Federación Obreros Fundidores tiene el proyecto de iniciar en unión de las sociedades invitadas una serie de conferencias encaminadas á fortalecer la organización obrera en los citados gremios y asegurar la jornada de 8 horas.

Esta campaña estará exenta de toda clase de ideologías, para que elementos extraños no introduzcan discusiones inútiles y confusionismos dentro de las organizaciones.

Por último se acordó enviar una nota al Comité Pro derogación de las leyes sociales invitándole á que convoque pronto á una reunión de delegados.

CONTRA LAS LEYES ANTISOCIALES

Conferencia

Patrocinada por la sociedad de resistencia Carpinteros y anexos, se efectuará el próximo jueves, á las 8 p. m., en el salón "Nuova XX Setembre", calle Bustamante 562, una conferencia.

Los ciudadanos Julio R. Barcos y José Muzzilli hablarán sobre la necesidad de derogar las leyes de residencia y de defensa social, y Gabriel Biagiotti acerca de la organización obrera y sus propósitos.

OBREROS ENFERMEROS

Lo que dice uno del gremio — Disposición del intendente

Referente al reglamento de la Asistencia Pública, publicamos la siguiente carta que nos envía un enfermero:

"Si personas de conciencia hacen una visita é inspeccionan los establecimientos sanitarios que dependen de la Asistencia Pública, han de convencerse de que las mismas deficiencias hay en las salas servidas por enfermeros que por enfermeras.

Si el director general vigilara la comida de las enfermas y de las enfermeras, para que ésta fuese bien condimentada y limpia y aumentase 20 centavos por ración; si estableciera un horario metódico en todas sus dependencias con dos turnos, uno de noche y otro de día, y le diera libertad á todo el personal después que termina su servicio, tendría buenos cabos, mejores enfermeros y el servicio sería desempeñado con perfección; pero los empleados tenemos que gastar una parte de nuestro pequeño sueldo para poder vivir, motivo por el cual los enfermeros y cabos que son competentes se retiran de los referidos establecimientos y muchos cambian de profesión, siendo las vacantes ocupadas por personas que desconocen tan humilde como humanitario oficio.

Los médicos de sala hacen todo lo posible para que á cada enfermo no le falte la alimentación que más le convenga, según la enfermedad, etcétera, pero sus órdenes muy pocas veces son cumplidas, porque las raciones pedidas no las mandan de la cocina, y luego el cabo, enfermero ó enfermera es mal visto por el enfermo y "cafeteado" por los referidos médicos.

La escuela de enfermeros, tal como ahora está organizada, es tan inútil como las hermanas de la caridad en los establecimientos sanitarios; lo prueba el siguiente hecho: en el cuerpo de Sanidad de la armada tienen que rendir examen los enfermeros para ser admitidos, y la mayor parte de los diplomados por la referida escuela son rechazados por incompetentes, mientras que los de otra procedencia, y algunos con un poco de teoría y la práctica adquirida con los doctores en los hospitales, resultan aptos.

Los empleados de servicio del Manicomio Nacional ganan un miserable sueldo de 45 pesos mensuales, estando expuestos á los golpes de los alienados.

Los cabos ó enfermeros ganan 50 pesos y hace siete años que no les aumentan el haber.

Es, pues, necesario que este sufrido personal acuda á la asociación de resistencia para mejorar su triste condición. — Un enfermero."

Confirmando lo dicho en la precedente carta y visto que la escuela de enfermeras y masajistas no llena las necesidades que se tuvieron en cuenta para su creación y que ello se debe á la deficiencia y exigüidad de su local actual, la intendencia ha resuelto que sus instalaciones se trasladen á una de las dependencias del hospital Juan A. Fernández. Hasta tanto dicha escuela no prepare enfermeras y masajistas que puedan comenzar á desempeñar sus funciones en los diversos hospitales, sus alumnos tomarán parte en los consultorios de dicho hospital á manera de práctica, para adquirir preparación especial en cuanto se refiere á servicios de mujeres, tal como la ginecología, enfermedades venéreas y otras, y estarán bajo la dependencia directa del director de ese establecimiento.

OFICIALES PELUQUEROS

Por el cierre á las 8

Patrocinada por la sociedad Oficiales Peluqueros, se efectuará mañana á las 8.30 de la noche, en el Centro Obrero de Méjico 2070, una conferencia pro-cierre de las peluquerías á las ocho de la noche.

Hablarán los ciudadanos Enrique Roulet, José B. Tomío y Luis C. Grardinetti.

Es de esperar que los obreros peluqueros asistan á la conferencia, demostrando que tienen interés en conquistar una mejora importante para el gremio.

GUARDAS Y MOTORMEN

Para los obreros socialistas

En la secretaría del Comité de Propaganda Gremial se recibieron ayer tres cartas de otros tantos empleados de tranvías que adhieren á la idea de organizar el gremio.

Es necesario que la campaña iniciada por un grupo de empleados y el Comité de Propaganda Gremial sea secundada por los socialistas de las diferentes secciones de la capital.

Conviene que los obreros socialistas conversen sobre el particular con los guardas y motormen, recomendándoles envíen su adhesión al Comité.

La constitución de una sociedad á base múltiple que agrupe á todos los empleados de tranvías es una obra fácil si se trabaja con fe y entusiasmo.

DE MONTEVIDEO

Contra las leyes antisociales

Anteanoche se efectuó una conferencia pública en el Centro Asturiano, para exteriorizar la protesta de los asistentes sobre las leyes antisociales dictadas por el gobierno argentino.

Hablaron Balzan, Campos y Falco.

Movimiento Social

PARTIDO SOCIALISTA

Centro Socialista Femenino — Asamblea general ordinaria hoy á las 8 de la noche, en Méjico 2070, en segunda convocatoria.

Se pide puntualidad, pues se entregarán las tarjetas de adherentes al Partido.

Centro de la 3a. — Celebrará asamblea general hoy á las 8 de la noche. Orden del día: acta, correspondencia, balance, movimiento de socios, amnistía, informe de la comisión y asuntos varios.

Centro de la 8a. — La comisión administrativa se reunirá mañana, á las 8.30 de la noche.

Se cita especialmente á Katzelman y Fuscó.

Centro de los Nuevos Mataderos — Hoy á las 7 p. m., en su local Traful 6600.

Centro de la 5a. — Efectuará asamblea mañana jueves á las 8.30 p. m. Orden del día: acta, correspondencia, balance, socios nuevos y proyecto de fusión.

Centro de la 16 — Efectuará asamblea general hoy á las 8 de la noche. Orden del día: acta anterior, balance, correspondencia, renovación de la comisión, socios nuevos y varios.

Centro Nord Oeste — En la asamblea efectuada el 13 del corriente fué aprobado el informe del sub comité electoral y levantada la expulsión del ciudadano Juan N. Tadei.

Se aceptaron los siguientes socios nuevos: Antonio Domínguez, Rosendo Degiorgi (con pase del Centro Obrero), Manuel Buffetti, Remigio Martí, Roque Palazzo, José Garagiola, Eduardo Picolts, Ernesto Arreguí, Remigio Gottifredi, Ricardo Ranchs, Pablo Turconi, Ramón F. Vidal y Jesús V. López.

Se integró la comisión administrativa en la siguiente forma: P. Bianchi, secretario general; Aníbal Alberini, secretario de actas; Francisco Broggi, tesorero (reelecto); J. Ducasse, José Questa, Vicente Stella, José Verdi, vocales; Carlos Prosper, Victorio Bernachi y Juan Pastore, revisores de cuentas; F. Ferrando, delegado al comité Pro LA VANGUARDIA.

—Se participa á los adherentes que pueden pasar por secretaría los lunes y jueves, de 7.30 á 10 p. m., con el fin de retirar las nuevas tarjetas del Partido.

CONFERENCIAS

En el Parque Patricios — Patrocinada por el Centro Socialista de la 2a., se efectuará el próximo domingo á las 3 de la tarde, en el Parque de los Patricios, una conferencia de propaganda.

Hablarán los ciudadanos Alejandro Mantecón (hijo) y José Muzzilli, sobre el interesante tema "Acción política, gremial y militarismo".

DIVERSAS

Biblioteca Florentino Ameghino — Se invita á los miembros de la comisión para el próximo viernes 24 del corriente á las 8 p. m., en el local social Vieytes 1455, á objeto de tratar un asunto de importancia.

Biblioteca Popular Carlos Marx — Se cita á los miembros de esta Biblioteca á la reunión que tendrá lugar el viernes 24 del corriente á las 8 p. m., en General Urquiza 1820.

Comité Pro Teatro Socialista — Hoy á las 8.30 p. m. se reunirá este comité en unión de la comisión administrativa.

INTERIOR

QUILMES — Patrocinadas por el Centro Socialista se efectuará en el local social una serie de conferencias sobre el interesante tema de Socialismo, Gremialismo y Cooperativismo.

La primera de estas conferencias, que estará á cargo del ciudadano Emilio G. Mellen, se efectuará el próximo viernes, á las 8 p. m.

SANTIAGO DEL ESTERO — El Centro Socialista de esta localidad nos remite el balance de los gastos efectuados con motivo de las fiestas realizadas el 1o. de Mayo ppdo. Se detallan así:

INGRESOS:

Suscripción elecciones	$	45.—
Producto velada Pasatiempo Aguila	"	166.08
Producto velada Pasatiempo Montañez	"	46.80
Venta ejemp. LA VANGUARDIA	"	17.75
Producto del baile S. Italiana	"	253.30
S. Carpinteros, su contribución	"	5.—
Total	$	533.93

EGRESOS

Cartas y telegramas	$	5.51
Gastos para la organización del baile y compostura de luz eléctrica	"	220.50
Á LA VANGUARDIA	"	30.30
Gastos velada Pasatiempo Montañez	"	14.05
Alquiler local S. Italiana	"	25.—
Impresión de manifiestos y entradas á los diferentes locales de fiestas	"	114.40
Bombas	"	30.—
Total	$	439.76

Saldo en caja para propaganda, pesos 94.17. Los comprobantes se encuentran estrictamente detallados.

SALTA — El Centro Cosmopolita Obrero efectuará asamblea el próximo viernes para tratar la siguiente orden del día: acta, nombramiento de la C. A., aprobación de los estatutos, organización de una fiesta teatral, socios nuevos y adhesión al Partido Socialista.

La fiesta proyectada se efectuará á beneficio del Centro, contando con el desinteresado concurso de los ciudadanos José Domínguez, Crivelline y Nepomuceno López, quienes pertenecen al cuadro dramático.

Bibliografía

"Revista Mitre" — Ha aparecido el número 2 de esta revista de agricultura, ganadería, ciencias y literatura que edita la Compañía de seguros del mismo nombre. Muy bien presentada y con un selecto material, que no acostumbran á tener las revistas de este género.

Socialismo argentino y legislación obrera, por Luis Avarragaray — La librería nacional de J. Lajoane y Cía., ha editado en un folleto los artículos del doctor Ayarragaray, publicados en "La Nación" hace pocos días y que, como se recordará, comentamos con cierta amplitud.

Concejo Deliberante

Llegada de los concejales brasileños — Sesión de honor para hoy

No habiendo concurrido suficiente número de concejales para celebrar sesión ordinaria en el día de ayer, los concejales han sido especialmente invitados para hoy, pues ha de celebrarse una sesión de homenaje á los concejales brasileños, que llegarán á nuestro puerto después de las doce del día.

El señor Guerrico envió ayer á Montevideo el siguiente telegrama:

Señores coronel Leite Ribeiro y doctores Melchor de Barcellar y Fonseca de Trelles. Al recibir el despacho en que me anuncian su venida, tengo la satisfacción, en nombre del Honorable Concejo Deliberante, de manifestaros su complacencia, tanto por la honrosa visita, cuanto por las manifestaciones que de parte del gobierno y del pueblo de esa gran República han recibido ustedes con motivo de este viaje. Ellas corroboran la corriente de simpatía y afectos que existen entre nuestras patrias como podrán comprobarlo personalmente, pues tanto la población como las autoridades de Buenos Aires se esforzarán en hacer grata la permanencia en esta ciudad de la digna representación del municipio de Río de Janeiro. — Salúdales atentamente, José Guerrico, Presidente.

Los concejales brasileños serán recibidos hoy en el puerto, por la comisión de recepción que componen los concejales Palacio, Boeri, Sommer, Monsegur, Magnoni y Dualde, trasladándose enseguida al alojamiento que se les tiene preparado en el Cecil Hotel. Luego efectuarán una rápida visita á la capital, trasladándose á las 4 al Concejo Deliberante, donde se prepara, como decíamos, una sesión en su honor.

Han sido especialmente invitados á ella el ministro plenipotenciario del Brasil, Dr Campos Salles, Intendente municipal, doctor Anchorena, sus secretarios, señores Iturbe y Vergara Biedma y varias otras personas conocidas.

La presidencia de la sesión será ejercida por el señor Guerrico, quien tendrá á su derecha al doctor Campos Salles y á su izquierda al Intendente municipal. Para los concejales que forman la delegación brasileña, se colocarán tres sillones más intercalados entre los de los señores concejales.

Se cambiarán los discursos de estilo y seguramente se tratará sobre tablas algún proyecto de homenaje á los ilustres visitantes, tal como se hizo en la recepción de los concejales de Barcelona, en el año del centenario.

Finalmente en los salones interiores la concurrencia será obsequiada con una copa de champagne.

Por la presidencia se han adoptado diversas resoluciones tendientes á obsequiar á los visitantes de la mejor manera posible.

Sabemos que durante la presente semana y la subsiguiente se visitarán las obras del subterráneo, dependencias de la Municipalidad, edificios públicos, como asimismo se realizará la presentación de dicha delegación á las autoridades nacionales.

A ese efecto se prepara el programa de las fiestas á que concurrirán los señores Da Fonseca, Barcellar y Ribeiro, entre las que figurarán: la asistencia á la inauguración de la temporada del Colón, revista militar del 25, banquete de gala en el Jockey Club y otras.

El secretario de la presidencia del Concejo, señor Hilaire y otros empleados serán alojados en el Cecil Hotel, con objeto de atender á los huéspedes en ausencia de los miembros que componen la comisión de recepción.

Se ha resuelto desde ya, suspender la sesión ordinaria que debía celebrarse el viernes próximo, pues los miembros del Concejo piensan dedicarse por entero al agasajo de sus colegas brasileños.

Hoy probablemente, se dará á conocer en detalle la recepción de que serán objeto los miembros de esa delegación.

EXTENSION UNIVERSITARIA

ATENEO POPULAR

Hoy á las 8.30 p. m., en el local de la Federación Gráfica Bonaerense, Estados Unidos 1056, el profesor Francisco Segovia inaugurará un curso de conferencias sobre "Geografía de Oriente".

Con el fin de hacer más comprensible la disertación de esta noche, el referido profesor se valdrá del aparato de proyecciones luminosas. La entrada es libre.

SOCIEDAD LUZ

LA CONFERENCIA DE ANOCHE

Undécima y última de Astronomía Popular

Dió anoche el profesor Camilo Meyer su undécima y última conferencia de Astronomía Popular en el local de esta sociedad de enseñanza y ante una concurrencia siempre más numerosa.

Hablando de Saturno, dijo el conferenciante que este planeta fué considerado hasta fines del siglo XVIII como la extrema frontera del imperio solar.

A simple vista aparece como una estrella de primera magnitud, pero menos brillante que Venus, Marte y Júpiter. A una distancia del Sol que varía de 1.342 á 1.501 millones de kilómetros, recorre una órbita elíptica en 29 años; el achatamiento de las regiones polares es grande y su volumen 719 veces mayor que el de la Tierra. Alrededor de un eje, cuya inclinación es análoga á la de nuestro eje polar, efectúa su rotación en 10 horas con 14 minutos; de modo que el año de Saturno se compone de unos 25.000 días y sus estaciones tienen una duración mediana de siete años terrestres.

"Si Júpiter, dijo el profesor Meyer, es "el planeta gigante, Saturno puede considerarse, gracias á sus anillos, como la "joya más maravillosa del mundo planetario."

Fué Galileo el primero que notó en 1610, cerca del planeta, un fenómeno luminoso que tomó por un efecto de la reflección, pero más adelante pudo darse cuenta de la existencia de un anillo que rodeaba el astro, y con el perfeccionamiento de los telescopios se llegó á averiguar que hay tres anillos superpuestos, que en razón de su inclinación se nos aparecen siempre en forma de una elipse más ó menos alargada que se pueda reducir á una línea recta muy delgada cuando los vemos de perfil. En cuanto á la constitución de estos anillos, ciertas consideraciones de mecánica nos indican que no pueden estar en equilibrio estable si son sólidos, líquidos ó gaseosos, de modo que han de ser formados por partículas sólidas finitas que giran alrededor del planeta con velocidades diferentes, según la distancia. Así y todo, podría suceder que, llegando poco á poco á modificarse las condiciones de equilibrio, caigan los anillos sobre Saturno, en forma de una lluvia de pequeños corpúsculos. Este acontecimiento, que siempre es posible, los astrónomos en diciembre de 1911 y enero de 1912 pudieron creer que iban á contemplarlo en sus anteojos, pues se habían verificado algunos cambios en el aspecto de los anillos que parecían ser el preludio de un cataclismo, pero hasta hoy los anillos permanecen en su estado normal.

Habló después el conferenciante de los diez satélites de Saturno, cuyas distancias al planeta varían entre 70.000 kilómetros y cuatro millones de kilómetros, y de la atmósfera análoga á la de Júpiter, lo que permite suponer que la superficie del astro no ha llegado á un estado completo de solidificación, siendo, pues, como Júpiter un mundo del porvenir.

Pasó en seguida el conferenciante al estudio de "Urano", descubierto en 1781 por el astrónomo Herschel. Este planeta gira en 84 años terrestres alrededor del Sol á una distancia mediana de 2.853 millones de kilómetros, pudiendo calcularse en 60.000 el número de los días que comprende este larguísimo año. Su volumen representa 69 volúmenes terrestres y su distancia es 20 veces mayor que la de la Tierra. Posee cuatro satélites que giran del Este al Oeste, ó sea en sentido contrario al movimiento de todos los astros del mundo planetario. Por otra parte, el eje de rotación de Urano tiene una inclinación de 58 grados sobre la órbita del planeta, en contra de lo que pasa con los ejes de los demás planetas, siempre poco inclinados sobre la trayectoria. Resulta que durante el curso del año el Sol parece alejarse poco á poco del ecuador hasta llegar á una latitud igual á la inclinación, como si en la Tierra abandonara cada seis meses á las regiones tropicales del Brasil para ir á calentar los países boreales de los Estados Unidos.

Para terminar con Urano, observó el conferenciante que desde este planeta no se ven ni la Tierra, ni Mercurio, ni Venus, ni Marte, ni Júpiter: se divisa á Saturno como un puntito y á Neptuno como una estrella de segunda magnitud. En cuanto al Sol, su disco aparece á [illegible] menor de lo que lo vemos [illegible] Tierra suministrando, por cons[illegible] al planeta 368 veces menos calor y luz.

Al empezar el estudio de "Neptuno", último planeta conocido, explicó el profesor Camilo Meyer como su descubrimiento fué debido únicamente á los cálculos matemáticos efectuados por Le Verrier, y constituye la prueba más notable de los recursos que ofrecen á la ciencia las facultades intelectuales del hombre.

La distancia de Neptuno al Sol es de 4.418 millones de kilómetros, y recorre su órbita en 164 años y 280 días terrestres, que representan 60.181 días neptunianos. Este planeta es un poco más pequeño que Urano, siendo su diámetro cuatro veces mayor que el de la Tierra, lo que representa un volumen de 55 veces más grande. Se le conoce un sólo satélite, pero se cree tener probablemente muchos otros que no pueden revelarnos nuestros anteojos.

Desde allí aparece el Sol con un disco 900 veces menor de lo que lo vemos nosotros y no se puede ver á ningún planeta, menos á Saturno y Urano, [illegible] la forma de estrellas muy pequeñas.

Después de acabar con el estudio de Neptuno observó el conferenciante que este astro es el último planeta conocido, no resulta de ahí que no haya otro más lejano, que tal vez podremos [illegible] cuando hayamos podido [illegible] las perturbaciones de Neptuno.

Después, resumiendo los resultados obtenidos en el estudio del mundo planetario, hizo notar que se desprende de allí una misma fuerza, la de atracción universal, un mismo movimiento [illegible] y rigen la armonía maravillosa de los mundos, que todos son compuestos de una misma substancia, la de la nebulosa solar, generatriz común. De donde la idea de la unidad de materia se impone á nuestro espíritu en la misma forma que la unidad de fuerza. Esta idea profundamente filosófica está confirmada por el análisis espectral que nos da á conocer la química de las estrellas, hermanas de nuestro Sol.

En resumen, todo es uno en el Universo, que nos enseña la unidad de origen, la unidad de fuerza, la unidad de la materia, hasta la unidad de la vida entre la variedad infinita de los aspectos sucesivos y las generaciones que son una consecuencia de la evolución general.

"Aquí, dijo el profesor Camilo Meyer, damos por terminada esta [illegible] de conferencias que no representan sino la mitad de un curso [illegible] Astronomía Popular. Tendríamos ahora que estudiar los Cometas, las Estrellas fugaces, los Bólidos y los Uranolitos antes de salir del imperio solar. Después habremos de emprender otro viaje por los espacios infinitos donde flotan las estrellas. Me propongo recorrer esta segunda parte el año que viene, con la esperanza de que mis oyentes consentirán á prestarme la misma atención que me han concedido este año; de este modo las lecciones serán para mí doblemente atractivas, pues, [illegible] dan la satisfacción de contribuir á la difusión de la enseñanza [illegible] al mismo tiempo la de ver que mi labor tiene eco en el espíritu de los que comprenden cuán provechosa es la instrucción para todos".

El público tributó una salva de aplausos al profesor Meyer, al terminar ésta su disertación.

Teatros

COLISEO — Por persistir la indisposición del tenor Taccani se representó nuevamente anoche "Un ballo in maschera", con el acostumbrado éxito para la Rawsceska, Stracciari y Scarpini.

—Hoy por última vez sube á escena "La Traviata", en la que tanto se luce la Storchio.

—Mañana, probablemente, se dará "Mefistofele", y si se mejora Taccani, que tiene definitivamente fijado su debut con "La Africana".

ODEON — En función extraordinaria volvió á darse ayer la comedia de Benavente "Rosas de otoño", que ya sirvió para presentación de la compañía. Y que la obra de Benavente se presta para poner de manifiesto el valer y la homogeneidad de la compañía Rosario Pino, mayormente demostrada anoche, en que todo el conjunto no sentía la natural emoción de todo debut.

El público, no muy numeroso por cierto, avaloró la admirable naturalidad con que se desempeñó la Pino, bien secundada por la señorita Robles (C.) y las señoras Echevarría y Torres de Baylés, y los señores Echaide, Vilches, Valenti y García de Leonardo.

—Esta noche va otra obra de Benavente, "Lo cursi", que hace algunos años estrenara por primera vez la Pino, y mañana estrenó de "La puebla de las mujeres", una de las novedades prometidas.

POLITEAMA — "Il marito di tre mogli", la nueva opereta de Lehar, cuyas representaciones se han suspendido por indisposición de la Ciotti, vuelve hoy nuevamente á escena.

NOTAS LÍRICAS — Se ha estrenado últimamente en el teatro Réjane, con pleno éxito, una nueva opereta escrita por los señores Jhonson y Wichelet, con música del maestro Van Oost, titulada "Los molinos que cantan".

—Bajo la dirección del maestro Mugnone se estrenó en Nápoles, á mediados de

mes pasado, la ópera "Hoffmann" del joven maestro Guido Laccetti, con éxito lisonjero.

Esta ópera había obtenido premio en el concurso musical organizado por el teatro San Carlo, de Nápoles.

—Ha sido bien recibida la nueva opereta estrenada en el teatro Femina, de París. "Los hijos de Touffe están en París", de los señores Rip y Bousquet, en la que abundan las escenas cómicas donde se ridiculizan las aventuras de dos jóvenes provincianos que van por primera vez á la gran metrópoli.

—La tragedia de Sam Benelli, "Rosmunda", que nos diera á conocer ha poco Clara Della Guarda, será puesta en música por el maestro Arrigo Petrollo, sobre libreto de Luis Siciliani.

—La nueva ópera de Massenet, "Roma", estrenada por primera vez en Monte Carlo con plena suerte, se ha representado en París á fines del mes pasado, habiendo conseguido gran éxito.

—Se considera por la crítica alemana como lo mejor que hasta hoy ha escrito Sigfrido Wagner, el prólogo y otros trozos de su nueva ópera "El reino del cisne negro", ejecutados bajo su misma dirección en un concierto de Hamburgo.

EL "NERONE", DE BOITO — Se había anunciado que el "Nerone" se daría definitivamente en la temporada de 1913, que coincide con el centenario de Verdi. Pero parece que el autor de "Mefistófele" desea anticipar el estreno de su nueva ópera para no dar pretexto á rivalidades y parangones con 'Parsifal', de Wagner, que justamente para esa misma fecha se estrenará en Italia.

De manera que según las últimas noticias, "Nerone" se estrenará á fines de este año, en la Scala, bajo la dirección del maestro Toscanini.

TELEGRAMAS

(AGENCIA HAVAS)

PABLO IGLESIAS Y RODRIGO SORIANO LANZAN GRAVES ACUSACIONES CONTRA UN MINISTRO

Solidaridad monárquica

MADRID, 21 — En la sesión celebrada por el Congreso, el diputado republicano señor Rodrigo Soriano, y el "leader" del partido socialista, señor Pablo Iglesias, pronunciaron violentos discursos atacando al ministro de la Gobernación, señor Barroso, por ciertas cuestiones del tiempo en que desempeñaba la cartera de Justicia, afirmando que la dignidad del Parlamento y del país exigen que dimita en seguida.

El señor Barroso rechaza con indignación esas acusaciones que manifiesta ser calumniosas, á las que opone su intachable pasado y la honradez de su nombre, único patrimonio que recibió de los suyos.

La contestación del señor Barroso fué acogida con grandes aplausos por parte de la mayoría y de los conservadores, sobresaliendo entre éstos el leader don Antonio Maura. Se levantaron de sus asientos todos sus compañeros para abrazarlo, desfilando los diputados para felicitarlo.

El jefe del gabinete señor Canalejas habló á su vez defendiendo al señor Barroso calurosamente, proclamándolo dignísimo y honrándose él y sus colegas de sentarse á su lado en el banco azul.

Al intervenir en el debate los diputados Giménez y Armiñán, cruzan injurias, produciéndose un tumulto mayúsculo, llegándose al ataque personal.

MADRID, 21 — La cuestión promovida en el Congreso entre los diputados señores Armiñán y Jiménez se ha arreglado amistosamente, elaborando un acta.

BRASIL

El escritor francés Paúl Adam

RIO JANEIRO, 21 — Llegó el escritor francés Paúl Adam, el que sigue para Buenos Aires. Declaró que trae el propósito de escribir una obra sobre Sud América.

URUGUAY

Descarrilamiento — Maquinista herido

MONTEVIDEO, 21 — En Florida descarriló un ferrocarril, destrozándose cuatro vagones. El maquinista resultó herido.

Llegada del explorador Amundsen

MONTEVIDEO, 21 — El vapor que conduce al explorador Amundsen no llegará hasta esta tarde después de las 4, según radiograma recién recibido.

A causa de la densa niebla reinante demorará su llegada.

Numerosas personas se reunirán en la dársena para tributarle homenajes.

En nombre del gobierno irá á saludarlo el comandante Moller de Derg, oficial mayor del ministerio de la Guerra, quien fué cónsul general uruguayo en los países escandinavos.

El ministro de Relaciones Exteriores lo saludará por intermedio del introductor de diplomáticos.

Si tuviera tiempo, hoy recorrerá la ciudad en automóvil acompañado del introductor y otras personas.

Después el ingeniero Juan Storm le ofrecerá una recepción en su residencia.

Por la noche los residentes escandinavos y otras personas le ofrecerán un banquete en el Club Uruguay, y mañana el ministro de Justicia é Instrucción Pública le ofrecerá también un banquete.

Periodismo

Publicaciones recibidas — "Defensa Comunal", de San Fernando; "El Independiente", de Lomas de Zamora; "L'Amico del Popolo", de esta ciudad; "La Razón", de Lanús, "El Caburé" de Victoria (Entre Ríos), "La Voz del Pueblo", de San Fernando, "La Ley", de Catamarca, "Libre Examen" de Bolívar.

Municipales

Los impuestos de los coches y automóviles — La dirección de tráfico, al informar la solicitud, creyó atendible la petición formulada por propietarios de carruajes en el sentido de gestionar del Concejo Deliberante la modificación de la ordenanza de tráfico, que impone á aquéllos la obligación de abonar 3 pesos por las tarifas que deben colocar en el interior de los coches de alquiler á taxímetro, pues considera esa repartición que es exorbitante el precio consignado. Sin embargo, la intendencia ha resuelto tomar en consideración ese pedido, al formular el proyecto de ordenanza de impuestos para el año entrante.

Una conferencia — En la nota que el intendente envió ayer al ministerio del Interior, dando cuenta de las obras de arreglo de alcantarillas que deben efectuar las empresas de los ferrocarriles Sud, Oeste, Provincia de Buenos Aires y Pacífico, con el fin de combatir eficazmente las inundaciones en las zonas que cruzan sus respectivas vías, el intendente ha propuesto al señor ministro realizar una conferencia con los gerentes de aquellas empresas, á fin de interesarles directamente en la realización de esas obras pues debido á la relativa magnitud de las mismas, es posible que las empresas no dediquen mayor empeño á su realización.

Las estaciones del subterráneo — La intendencia aprobó los planos presentados por la Compañía Anglo-Argentina, relativos á los siguientes trabajos á ejecutarse en el tranvía subterráneo, ubicación de las estaciones II, V y VI; acceso á las mismas y ventiladores á flor de suelo en los siguientes puntos: Av. de Mayo, entre Perú y Bolívar; Av. de Mayo, entre San José y plaza del Congreso, y Rivadavia, de plaza del Congreso á Pozos.

500 pesos de multa — Se resolvió la aplicación de una multa de 500 pesos á la empresa de afirmación de Zabarría, Jorge y Cía., por haber retardado diez días la terminación del adoquinado en la calle de Nahuel Huapí, de Balcarce á Colodrero. La planilla de la multa fué remitida al juez en lo correccional, á fin de que sea cobrada previa la terminación del juicio contencioso-administrativo á que dieran lugar los interesados si se negaran á satisfacer de inmediato la multa aplicada.

Hechos Diversos

Las víctimas de los automóviles

La dirección del hospital Fernandez nos comunicó ayer que en ese establecimiento falleció Ernesto Balber.

Como se recordará, el nombrado fué atropellado por un automóvil el día 2 de Mayo, en jurisdicción de la sección 13a.

Detención de un delincuente

Angel Grassi, establecido con un negocio de artefactos de electricidad en la calle Tucumán 1339, denunció en la comisaría de investigaciones, que José Torres Saavedra, á quien tuvo algún tiempo como oficial electricista, al retirarse de la casa se apoderó de varios formularios impresos de los que emplea para pedir mercaderías, con los que ha realizado varias estafas en su nombre.

Torres llenó una de esas boletas con un pedido de mercaderías del ramo por valor de 380 pesos y con ella se presentó á la casa de Alberto Storni, Montevideo 975, á pedir le fueran entregadas. Pero al encargado de la casa se le ocurrió pedir por teléfono la ratificación de la orden, al ver lo cual aquél desapareció.

Luego se presentó en las casas de Mario Verdi, Rivadavia 2665, á Hirsch y Zolfrei, Libertad 51, en cuyas casas logró con esas órdenes falsas extraer algunas mercaderías.

Librada orden de captura contra el acusado, logró detenerle ayer un agente de la comisaría de investigaciones.

Ha sido puesto á disposición del juez de instrucción, doctor Beltrán.

Agentes de LA VANGUARDIA

EN EL INTERIOR

A estos ciudadanos deben dirigirse nuestros suscriptores, en las respectivas localidades, para el pago de sus abonos al diario, así como para nuevas suscripciones y demás asuntos relacionados con la administración de La Vanguardia.

ALBERDI SARRATEA (F. C. R.)—Cirilo Comás.
ALTA GRACIA (F. C. C. A.)—Lucio R. Rosel
AZUL—F. Lojo, Arenales, esq. Bolívar.
AVELLANEDA—Juan Colombani.
ARROYO SECO (F. C. C. A.)—Juan Milo.
AYACUCHO—José Medina, calle 7 y 12.
ADROGUE—Domingo Silva, Jorge 212.
ARRECIFES, F. C. C. A. — Manuel A. Salgado.
BARADERO—Miguel Longo, Panadería "La Liberal".
BRAGADO—Héctor Casana.
BERNAL—Francisco Cuneo.
BALCARCE—Egidio Loñego.
BULNES (F. C. P.)—José Fanti, Taller Mecánico.
BAHIA BLANCA — B. M. Cagneggia, Buenos Aires 238.
CORONEL SUAREZ—Ricardo del Vó.
CONCORDIA—Juan A. Molinari, calle Carlos Pellegrini 267.
CORONEL PRINGLES — Anastasio Urdiñes.
CAPITAN SARMIENTO — Benjamín Sánchez.
CHASCOMUS (F. C. S.)—Miguel Pierri, calle Lamadrid 103.
CORRIENTES—Servando Lubary Medina, calle Plácido Martínez 924.
CURUZU CUATIA—Eugenio Saloj
CORONEL DORREGO—J. Pelayo Fernández.
CAÑADA VERDE — José Drazile (sastre).
CORDOBA — Carlos J. Deanquin, Jujuy 443.
EXALTACION DE LA CRUZ — Félix Antonio Mileo.
CONCEPCION DEL URUGUAY — Manuel Villamonte.
GUATRACHE (F. C. P.)—Juan Mingo.
GENERAL LEVALE, F. C. P. — Francisco Ranalli.
GENERAL LAMADRID—Francisco Latouquette.
GENERAL URQUIZA — Javier Huguet. —Calle Altolaguirre 2813.
ING. WHITE — N. Borghetti (peluquería).
JUNIN—Javier Castro, calle Rioja 335.
LINIERS, (F. C. O.)—León Lahitou, calle Amadeo Jacques y Centenario.
LABOULAYE—Manuel A. Moreira.
LA PLATA—Agencia Carbonell.
LANUS (lado oeste)—Luis Amodio.
LOBOS—Albino Capponi.
LINCOLN (F. C. O.) — Angel Conelli Tomeo.
LOMAS DE ZAMORA—Pedro L. Pellegrini, calle Emilio Castro, esq. Río Bamba—Temperley.
LA CARLOTA (F. C. P.) — Francisco Riglos Cosis
MAR DEL PLATA — Pedro C. Ojeda. Moreno 3601.
MORON — Eduardo Cancela, Alvear y Yatay.
MENDOZA — José A. Vila, San Luis 363
NECOCHEA — Emilio Gamat, General Mitre y Díaz Vélez, almacén.
NUEVE DE JULIO—Paolino Francia.
OLAVARRIA — Ignacio Usabarrena.
PATAGONES—Jacinto Pizzorno.
PERGAMINO — Manuel A. Asso, Buenos Aires 975.
POSADAS (Misiones)—Jacinto Coza.
PUERTO ARROYO VERDE — J. E. Campastro.
QUILMES — Inocencio Acosta, calle Agustín Matienzo y Pringles.
RAMOS MEJIA — Santiago Gini, casas de "El Hogar Obrero".
ROSARIO — Américo Stegagnini, Sarmiento 1251.

Persona buscada

Deseo saber el paradero de Alejandro Caballini. Dar razón, Montes de Oca 363. Rosa Calvo. v|25|5|912

RIO CUARTO (F. C. R.)—Luis Zorrentin, C. Cabrera 852.
SALTA—Bernardo Lastech, Florida 196.
SAN JUAN — Fernando Soldati, calle Mitre 277.
SAN NICOLAS—Duilio Andrin, Garibaldi 689
SANTA FE — Italo Vighi, Saavedra 631.
SANTIAGO DEL ESTERO — Tito Catani, calle Tucumán 117-119.
SAN RAFAEL (Mendoza)—Camillo Daloise.
SEVIGNE, (F. C. S.)—Juan Scola.
SAN PEDRO—Juan Nieto (hijo).
SAN FERNANDO—Juan Caldara, Tigre.
SAN FRANCISCO (F. C. C. y R.) — Héctor Storni. — Imprenta, Bol. 25 de Mayo.
SANTA ROSA (Prov. de Santa Fe) — Delfín A. Vera.
SANTO TOME — Florencio S. Jiménez, Agencia de periódicos.
SAAVEDRA (F. C. S.). — Vicente Arcuca (foguista).
TANDIL—José Donatone, calle Sol de Mayo 461.
TIGRE—Juan Caldara, calle de la estación Canal.
TALLERES — Juan B. Clemencou, calle Rosa, entre Azara y San Martín.
TEMPERLEY—Pedro L. Pellegrini, calle Emilio Castro, esq. Río Bamba.
TRES ARROYOS — Ceferino Georgetti, Pueyrredón 232.
TUCUMAN—José A. Sandoval, Las Heras 136.
TRES ALGARROBOS (estación Cuenca, F. C. O.)—José Manina (sastrería).
VILLA DOMINICO (F. C. S.) — Juan Donoso.
VILLA MARIA (Córdoba) — Antonio Munch, calle San Luis 1063.
VILLA MERCEDES (San Luis)—P. D. Cittis, Estación, Talleres.
VILLA DOLORES (Córdoba) — Federico Viacara.

EN EL EXTERIOR

MONTEVIDEO — José Arijon, Mercedes 470.
PAYSANDU (R. O.)—José Bassotti.
GUAYAQUIL (Ecuador)—Aurelio Suárez.

Necesitamos agentes y vendedores de este diario en otras localidades. Los interesados deben escribir á nuestra administración.

INFORMACIONES UTILES

BIBLIOTECAS

Biblioteca Obrera—Méjico 2070. Todas las noches de 8 á 10.

Biblioteca Obrera de Almagro—Méjico 3414.

Edmundo de Amicis—Del Crucero 1162.

Biblioteca Nacional de Mujeres —Rodríguez Peña 385. Horario: de 8 de la mañana á 10 de la noche.

Biblioteca Nacional de Maestros—Rodríguez Peña 953. Horario: de 8 de la mañana á 6 de la tarde

Emilio Zola—Ramón L. Falcón 2761.

Carlos Marx—General Urquiza 1520.

Sociedad Tipográfica Bonaerense —San Juan 3244.

Biblioteca Mitre—San Martín 338. Horario: de 2 á 4.30 de la tarde.

Biblioteca Nacional—Méjico 564. Horario: de 11.30 de la mañana á 4 de la tarde y de 8 á 10 de la noche.

Biblioteca Popular del Municipio—Corrientes 1615. Horario: de 12 á 5 de la tarde y de 8 á 10 de la noche.

ASISTENCIA PUBLICA

Vacuna—Oficina Central, Carlos Pellegrini 348; sección 1a., Olavarría 1561; sección 2a. San Juan 2858; sección 3a. Araoz 2612; sección 4a., Dean Funes 244; sección 5a., Rivadavia 4392; sección 6a., Concordia 48; sección 7a., Cabildo 1480

TRABAJO PEDIDO

REPARTIDOR DE PAN SE NECESITA; ocurrir á "El Hogar Obrero", Méjico 4041.

Avisos profesionales

ABOGADOS

ALFREDO L. PALACIOS — Abogado— Alsina 438. — U. Telef. 472, Avenida.

Dr. MARIO BRAVO — Abogado — Lavalle 1025, Buenos Aires.—Unión Telefónica 3999, Libertad.

MÉDICOS

Dr. Angel M. JIMÉNEZ — Piel, Sífilis, y Venéreas.—Lavalle 1312. — Consultas de 2 á 4 y de 7 á 8.

Dr. VARALLA — Ex médico del servicio de vías urinarias del hospital San Roque.—Atiende enfermedades de los riñones, próstata, uretra, sífilis y de la piel.—Pozos 937, de 1 á 4 p. m. y de 7 á 8 p. m. — Cangallo 2226, de 5 á 6 p. m.—Unión Telefónica 923 (Buen Orden).

Dr. JUAN J. LAMBARDI — Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Consultas de 1 á 3 de la tarde. — General Iriarte 438.— U. Telefónica 536 (Barracas).

Dr. ENRIQUE FEINMANN, Médico de los Hospitales de Clínicas y Alvear. Enfermedades internas, del estómago y nerviosas. Exámenes con rayos X.—Consultas de 1 á 4 p. m.
Billinghurst 1080.

Dr. ADOLFO FLORES—Ha trasladado su consultorio á la calle Suipacha 764. — De 4 á 7 p. m. — Unión Telefónica 1467 (Juncal). — Piel y venéreas.

Dr. ALEJANDRO ZABOTINSKY—Médico de la boca, dientes, nariz, garganta y oído. — Consultas de 1 á 5 p. m. — Calle Libertad, esquina Sarmiento.

ADOLFO DICKMANN — Cirujano dentista. Consultorio: Carlos Pellegrini 321.— Horario de consulta: de 1 á 5 p. m. — Unión Telefónica 2511 (Libertad).

Dr. ALLIEVO, SARMIENTO 1612
AFECCIONES VENEREO-SIFILITICAS RECIENTES Y CRONICAS

Enfermedades de señoras (útero, ovarios, etc.), de las vías urinarias (riñones, vejiga y uretra), y de las vías digestivas (estómago, intestino, hígado, etc.).

Dr. PEDRO A. GUERRERO — Jefe de sala del Hospital Tornú.—Tratamiento específico de la tuberculosis. — Rivadavia 4333, de 2 á 3 p. m.—Paraná 195, de 4 á 6 p. m

CONSTRUCTORES

LORENZO E. MAGGIO — Constructor diplomado. — En la Capital y Provincia.— Australia 116.

PEDRO ROSSI — Constructor de obras — Gral. Bosh, entre Serrano y Cabrera, Bánfield, F. C. S.

VARIOS

TALLER DE RELOJERIA — Santa Fe 1450 — Juan Binaghi — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

BANCOS

Asegure Vd. su vida en "LA ALIANZA" y habrá realizado así, la operación más inteligente de Previsión y Economía

Sin pérdida de tiempo pida usted por escrito ó personalmente Prospectos y Tarifas, en nuestras oficinas:

443 — CORRIENTES — 447
Buenos Aires

BANCO "El Hogar Argentino"

Sociedad de crédito real (cooperativa, Ltda.)
FUNDADO EN 1899
Casa Matriz:
555 — AVENIDA DE MAYO — 559

SUCURSALES

En Rosario de Santa Fe (General Mitre y Santa Fe); en Bahía Blanca (Chiclana y Lavalle); en Córdoba (San Gerónimo, 151 y 155).

	m/n. c/l.
Capital subscripto. . .	$ 113.725.250.—
Capital realizado. . . .	" 41.169.249.29
Obligaciones emitidas en Buenos Aires, á m/n. 8 o/o, 1909. . .	" 2.699.080.—
Obligaciones emitidas en París, á oro, 5 o/o (10.000.000 $ oro), 1910.	" 22.727.272.72
Obligaciones emitidas en París, 1911, á oro, 4 1/2 o/o (7.000.000 pesos oro).	" 15.909.090.90

PRESTA DINERO
para la construcción de edificios y sobre hipotecas de casas y campos á bajo interés y largos plazos.

FACILITA
LA ADQUISICION DE CASAS
mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

Solicítense prospectos explicativos
Buenos Aires, 31 de enero de 1912.

A. MELIAN,
Gerente

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA—Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Nápoli.—Casa central, Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la Capital: No. 1. Calle Corrientes, esq. Pueyrredón; No. 2. Montes de Oca número 2099; No. 3. Paseo de Julio 1258; No. 4. Pichincha 272. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

En Bahía Blanca, Puerto Ingeniero White.

Capital autorizado. .	$ 20.000.000	oro sell.
Capital realizado. .	" 8.000.000	" "
Fondo de reserva. .	" 746.000	" "
Fondo de previsión..	" 1.700.000	" "

SE ABONA

Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 100.000 oro, 1 o/o anual.
Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 200.000 m/n., 1 o/o anual.
Excediendo de esas sumas, sin interés.

	c/legal	oro/sell.
A plazo fijo de 30 días	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A plazo fijo de 60 días	2 1/2 "	2 1/2 "
A plazo fijo de 90 días	3 1/2 "	3 1/2 "
A plazo fijo de 180 días	4 "	4 "

A mayor plazo, convencional.

SE COBRA

	c/legal	oro/sell.
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o/o	8 o/o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también cheques sobre varios puntos de la República y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces é hipotecas por cuenta de terceros y trata, en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 14 de Febrero de 1912.
J. Benasconi—E. Bellelli, Gerentes.

BANCO ALEMAN TRASATLANTICO
Oficina principal en Buenos Aires.—Calle Bartolomé Mitre y Reconquista.
Sucursales urbanas: núm. 1, Callao, esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe, esquina Larrea; núm. 3, Bernardo de Irigoyen número 1588.
Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Uruguay: Montevideo.
Brasil: Río de Janeiro.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco, Valdivia.
Perú: Lima, Arequipa, Callao, Trujillo.
Bolivia: La Paz, Oruro.
España: Madrid, Barcelona.

CASA CENTRAL
DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK
BERLIN

Capital: 30.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro: sin interés.	
Idem papel hasta m/n. 200.000.	1 o/o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 m/n. por 2 meses.	2 1/2 o/o
Idem á plazo fijo de 3 meses.	4 o/o
Idem á plazo fijo de 6 meses.	4 1/2 o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta $ 20.000.	4 o/o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES
Fundado el 6 de Noviembre de 1905
Casa matriz: Cangallo 445 al 455
Dirección telegráfica: "GALBANK".

SUCURSALES

En la Capital: número 1 (Flores), calle Rivadavia 7675; núm. 2, San Juan 3101; núm. 3, Corrientes 3220; núm. 4, Entre Ríos 265; núm. 5, Belgrano 2828; núm. 6 (Barracas), Montes de Oca 1700.
En el interior (Prov. de Buenos Aires): Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando.
En el exterior: Montevideo, calle Cerrito número 187.

Capital suscripto. . .	$ c/l. 20.000.000.—
Fondo de reserva. .	" 4.146.962.82

Efectúa toda clase de operaciones bancarias.

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente.	1 o/o
A plazo fijo de 30 días.	2 "
A plazo fijo de 60 días.	3 "
A plazo fijo de 180 días. . . .	4 1/2 "
A plazo fijo de un año.	5 "
A mayor plazo.	Conv'nal.
En Caja de Ahorros después de 60 días, desde pesos 10 m/n. hasta pesos 10.000. . . .	4 1/2 o/o

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente: 9 por ciento.
Por descuentos: Convencional.
Por administrar propiedades: Tarifa módica.
El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todas las [illegible]

---

tos de España, Italia, Francia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.
31 Enero 1912
Gerente: J. M. MIRANDA LUACES

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA. — Casa matriz: Reconquista 200, Buenos Aires.

Capital subscripto . . .	$ 100.000.000.—
Capital integrado hasta 31 de marzo 1912 . .	" 86.016.320.—
Fondo de reserva y previsión	" 35.727.024.67
Prima á recibir sobre las acciones no integradas	" 8.363.313.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bragado, Bartolomé Bavio, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, Guaminí, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mercedes, 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Salliqueló, Saña, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay, Villa de Mercedes (San Luis).

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Núm. 1 Pueyrredón 155.
" 2 Almirante Brown 1432.
" 3 Vieytes 1328.
" 4 Cabildo 2021.
" 5 Santa Fe 1990.
" 6 Corrientes 2282.
" 7 Entre Ríos 785.
" 8 Rivadavia 7302.
" 9 Triunvirato 802.
" 10 B. de Irigoyen 1306.
" 11 Caseros 2965.
" 12 Charcas 1137.
" 13 Bolívar 800.
" 14 Belgrano 2538.
" 15 B. de Irigoyen 179.
" 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.
Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

ABONA	M/L	C/L
En cuenta corriente .	1 o/o	1 o/o
A 30 días	1 ½ o/o	1 ½ o/o
A 60 días.	2 ½ "	2 ½ "
A 90 días	3 ½ "	3 ½ "
A 6 meses	4 "	4 "
A 1 año	4 ½ "	4 ½ "
A 2 años	5 "	5 "
A 3 años	5 ½ "	5 ½ "
A 4 años	6 "	6 "
Depósitos á premio con libreta, desde 10 pesos c/l. después de 30 días	4 o/o	

COBRA		
En cuenta corriente en oro m. legal. . .	8 o/o	
Descuentos generales.	convencional	

Buenos Aires, Marzo 31 1912.—Jorge A. Mitchell—Elías D. Arambarri, gerentes.

"AUX CHARPENTIERS"
CASA ESPECIAL
Para ROPA DE OBREROS
De LUIS FOR Y MAYNARD
Pantalones, sacos y blusas de género azul para mecánicos y para todos los oficios, trajes de brin color y crudo; trajes de casimir muy bien confeccionados
DESDE 20 PESOS
Camisetas de color, camisas de franela, [illegible], etc.
Todos nuestros [illegible] son de [illegible]
1893—MEXICO—1899
Sucursal: MONTES DE OCA 1[illegible]

IMPRENTA
LOTITO y BARBERIS
123 Salcedo 128
TEL. COOPERATIVA 2223 (Central)

RELOJERIA Y JOYERIA
SE HACEN OBRAS NUEVAS Y COMPOSTURAS DE TODAS CLASES
MAURICIO LAVORNE
1263 — RIVADAVIA — 1263

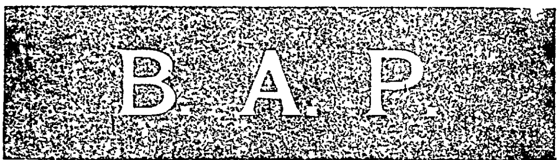
Empresa de
POMPAS FUNEBRES
y Carruajes de paseo
de GONELLA y CICHERO
PRECIOS MODICOS
Calle ALMTE. BROWN 1172-76
Coop. Telef. 124, Boca

ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS
Calle Alberdi 332 — Buenos Aires
En esta sociedad, constituida y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 5 hasta 45 años de edad.

A. CABEZAS
SARMIENTO 522 al 562
BUENOS AIRES — —
ARTICULOS GENERALES
PARA HOMBRES, JOVENES, SEÑORAS, NIÑOS, NIÑAS Y BEBES
LA CASA MAS IMPORTANTE DE LA AMÉRICA DEL SUD
La que mejor confecciona y más barato vende en todo el mundo

Cigarros
SANTA CLARA
0.10 Cvs.

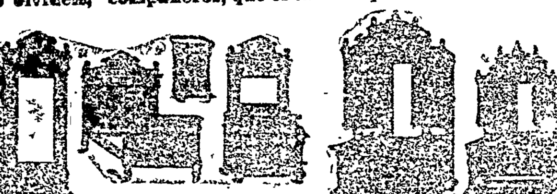




MUEBLES
Del productor al consumidor
NADA DE INTERMEDIARIOS

7 PIEZAS NOGAL y ROBLE (Matrimonio) $ 160 — 7 PIEZAS $ 179 (Matrimonio)

Se olvidéis, compañeros, que es la casa que vende más barato



7 PIEZAS (Matrimonio) $ 160 — COMEDOR, NOGAL y ROBLE $ 2[illegible]

TERZA HERMANOS
Tálleres: ROJAS 749 (Caballito) — 2043 — RIVADAVIA — 2043
Coop. Telef. 809, Oeste — Coop. Telef. 152, Norte

CASA ROVEDA

JUAN y FEDERICO ROVEDA
818 - Calle DEFENSA - 818 — Buenos Aires

Ropa para obreros y trabajadores

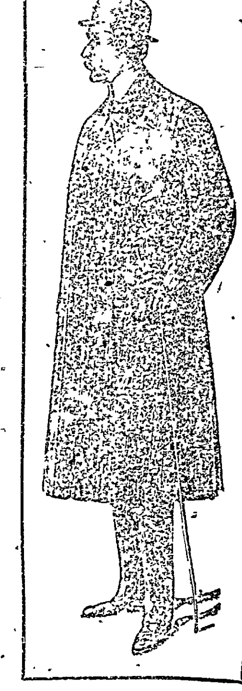
INVIERNO 1912

Sacos de abrigo

De Ratina	á $ 9.50.	y $	12.50
" Astrakan	" " 18.—	" "	20.—
" Montagnac	" " 25.—	" "	28.—

SOBRETODOS desde $ 30

Ponchos de abrigo $ 5.50	Frazadas de lana $ 5.50
Impermeables Ingleses $ 45.00	Ponchos de paño $ 35.00
Guantes $ 0.65	Paraguas reforte $ 1.50
Medias de lana $ 0.40	Jockey $ 0.65



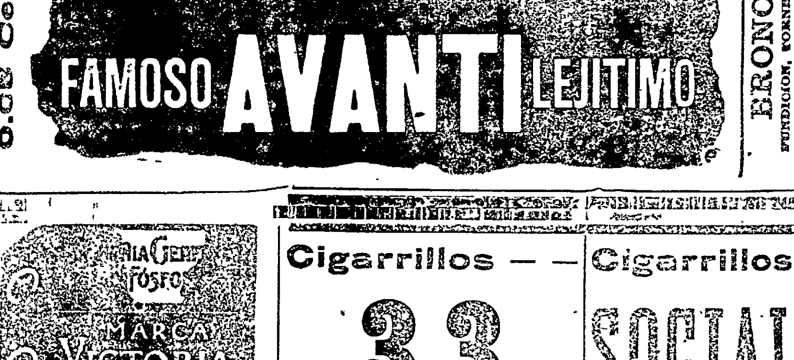
"LOS OBREROS"
"Nuestra ropa no se descose"
(Marca Registrada)

0.05 Centavos



BRONCERIA
FUNDICION, TORNERIA, REPOSICION

FOSFOROS MARCA VICTORIA
3 CAJAS POR 10 CVOS

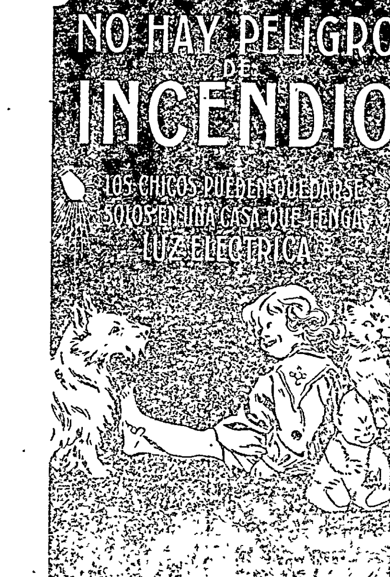


10,000

Folletos chicos de cada conferencia de Jaurés, por separado, á cinco centavos cada uno.



Los mas exquisitos CAFES y TES
ENVASE ESPECIAL
Patentado por el superior gobierno de la nación
Casa principal: Rivadavia 1939—Casa central, Rivadavia 1456—Sucursales: Santa Fe 1881, B. de Irigoyen 1117, E. Ríos 734 y Cangallo 938.



JOSE MOMO
Agencia periodística de España é Italia

"Vida Socialista" de Madrid, suscripción por año, $ 6; por trimestre 1.60. "El Socialista" de Madrid, suscripción por año $ 4; por trimestre, 1.20; por semestre $ 2; "La Lucha de Clases" de Bilbao, á igual precio que "El Socialista", "El Motín", suscripción por año, $ 6.
Dirigir toda la correspondencia á José Momo.